



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

**Santo Domingo, República Dominicana
27 de enero al 1 de febrero de 2008**

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS
27 al 29 de enero de 2008

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IGWG.XVI/5

Viernes 30 de noviembre de 2007

Original: Español

**Informe sobre el cumplimiento de
las decisiones de la XV Reunión del
Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

INDICE

I. Introducción	1
II. Cumplimiento de las decisiones y recomendaciones ministeriales de la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe	3
Decisión 1. Plan de Acción Regional como instrumento de aplicación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el desarrollo Sostenible (ILAC): Plan de Acción Regional 2006-2007	3
Decisión 2. Creación y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo	4
Decisión 3. Aplicación Regional del Programa de Trabajo del PNUMA, incluida la Instrumentación Regional del Plan Estratégico de Bali.....	9
Decisión 4. Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS)	9
Decisión 5. Financiamiento, Instrumentos Económicos y de Política Fiscal para la Gestión Ambiental.....	19
Decisión 6. Participación de la Sociedad CIVIL.....	21
Decisión 7. Recursos Hídricos.....	26
Decisión 8. Acceso a Recursos Genéticos y la Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios derivados de su Utilización y la participación de la Región en la Negociación de un Régimen Internacional	32
Decisión 9. Salud y Medio Ambiente	33
Decisión 10. Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible	35
Decisión 11. Indicadores Ambientales	38
Decisión 12. Consumo y Producción Sostenibles.....	38
Decisión 13. Gestión Sustentable de Sustancias Químicas	41
Decisión 14. Cambio Climático	41
Decisión 15. Energías Renovables	45
Decisión 16. Comercio y Medio Ambiente	46
Decisión 17. Elaboración de un Plan de Acción para la Prevención de los Impactos de los Desastres Naturales	50
Decisión 18. Conmemoración en el 2006 como el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación	52
Decisión 19. Evaluación de los Ecosistemas del Milenio	53

I. Introducción

1. Los países de América Latina y el Caribe decidieron establecer el Foro de Ministros de Medio Ambiente con la finalidad de contar con una instancia política regional de análisis y concertación de posiciones en torno a los temas que integran la agenda ambiental regional e internacional. A la fecha, el Foro de Ministros se ha consolidado a través de las reuniones que ha venido realizando desde 1982 y su incidencia en los debates de la agenda ambiental internacional es reconocida.

2. El Foro de Ministros ha plasmado sus deliberaciones y acuerdos en decisiones puntuales, referidas a las prioridades ambientales de la Región y aquellas acordadas internacionalmente; y tiene como principales órganos de trabajo al Comité Intersesional y al Comité Técnico Interagencial (CTI), este último integrado por el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

3. Desde que se celebró la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Caracas, República Bolivariana de Venezuela; 31 de octubre al 4 de noviembre de 2005) han ocurrido importantes acontecimientos en el ámbito ambiental internacional que tienen repercusiones importantes en el proceso de diálogo y decisiones de la región, destacando entre otros el relanzamiento del diálogo internacional sobre cambio climático como respuesta a la difusión de informes científicos y evaluaciones económicas que advierten sobre la gravedad de los impactos socioeconómicos y ambientales del problema. De igual manera hay que destacar la continuación de los debates sobre el manejo sostenible de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad, temas que continúan siendo prioritarios para la comunidad internacional en su conjunto y en particular para la Región. Estos asuntos merecen la atención de la principal instancia de diálogo y concertación de políticas en materia ambiental de la Región, que es el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

4. Un balance general de las actividades realizadas durante 2006 y 2007, permite afirmar que el PNUMA ha atendido las prioridades ambientales subregionales y nacionales y que ha logrado establecer vínculos de cooperación y coordinación con otras Agencias del sistema de las Naciones Unidas y diversos organismos intergubernamentales, fundamentalmente para promover la creación de las capacidades y el soporte tecnológico.

5. El Foro de Ministros se ha fortalecido como instancia de diálogo político, en la que se abordan y adoptan criterios compartidos sobre los temas prioritarios de la agenda ambiental internacional, incluyendo los asuntos estratégicos derivados de los principales acuerdos multilaterales ambientales. El Foro ha sido el punto de encuentro para que los principales líderes políticos de la región en el terreno ambiental se reúnan para conocer y debatir las visiones más avanzadas en torno a los problemas ambientales globales. Desde el punto de vista programático, el Foro

de Ministros ha emprendido exitosamente la aplicación de la ILAC, particularmente a través del Plan de Acción Regional del bienio 2004-2005 y del bienio 2006-2007.

6. La operación del Comité Técnico Interagencial ha favorecido la implementación del PAR aprobado por el Foro de Ministros. Diversas acciones que responden a las prioridades establecidas por los países de la región se han realizado a través de iniciativas y proyectos conjuntos del PNUMA y otros organismos internacionales y regionales si bien aún se requieren acciones más eficaces.

7. Las actividades del PNUMA también han dado respuesta a los requerimientos y prioridades ambientales a nivel subregional y nacional en ámbitos relacionados con la promoción de la transversalidad de la perspectiva ambiental en las políticas nacionales, la gestión urbana sustentable, la aplicación de indicadores ambientales y en general, los nuevos desafíos ambientales, en particular la vulnerabilidad de la región frente al cambio climático.

8. El desarrollo institucional de los países de la región se ha respaldado a través de varias actividades en materia de legislación ambiental y mediante proyectos de cooperación orientados a ampliar la capacidad para cumplir las convenciones ambientales multilaterales, entre las que destaca en particular el conjunto de proyectos para cumplir las metas del Protocolo de Montreal.

9. Por su parte el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) está promoviendo diversos proyectos relacionados con prioridades de la región, a saber: el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares; el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, la integración de la perspectiva ambiental a los procesos del desarrollo y el fortalecimiento de la agenda ambiental regional.

10. La participación de los grupos principales de la sociedad civil ha merecido particular atención en las actividades realizadas por el PNUMA en América Latina y el Caribe. Esta orientación estratégica es consistente con la política global del PNUMA y ha permitido enriquecer el análisis y la búsqueda de opciones frente a los problemas ambientales que enfrenta la región en su conjunto.

11. Para dar la mayor visibilidad a la labor que el PNUMA realiza a favor del medio ambiente, se han realizados diversas actividades de información y difusión, lo que abona a favor de una mayor conciencia pública y se orienta la atención regional a temas de importancia ambiental fomentando los lazos entre los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones interesadas en los temas ambientales.

12. En seguimiento a las decisiones sobre el funcionamiento de los órganos de trabajo del Foro en ocasión de su XI Reunión (Lima, Perú; 10 al 13 de marzo de 1998) y que han venido aplicándose a esta fecha, se convocó a la Primera Reunión del CTI de 2006 (Isla de Margarita, República Bolivariana de Venezuela; marzo de 2006) y la Primera Reunión del CTI de 2007 (Caracas, República Bolivariana de Venezuela; 19 y 20 de marzo de 2007) en vista de la celebración de la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, República Dominicana; 27 de enero al 1 de febrero de 2008).

13. El presente informe, elaborado por la Secretaría del Foro de Ministros, describe los avances registrados en el cumplimiento de las decisiones adoptadas en la XV Reunión del Foro de Ministros. Este informe se presenta a consideración de la

Reunión Preparatoria de Expertos de la XVI Reunión del Foro de Ministros (Santo Domingo, República Dominicana; 27 al 29 de enero de 2008) como un insumo para desarrollar sus recomendaciones y acciones necesarias, que finalmente serán consideradas por el Segmento Ministerial, a los efectos de la toma de decisiones respectivas (Santo Domingo, República Dominicana; 30 de enero al 1 de febrero de 2008). Cabe mencionar que un gran número de las acciones previstas en cada una de las decisiones del Foro fueron encomendadas no sólo al PNUMA sino a los Grupos de Trabajo creados bajo la decisión 2 y al CTI.

II. Cumplimiento de las decisiones y recomendaciones ministeriales de la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

DECISIÓN 1

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL COMO INSTRUMENTO DE APLICACIÓN DE LA INICIATIVA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ILAC): PLAN DE ACCIÓN REGIONAL 2006-2007

14. El XIV Foro de Ministros adoptó mediante la decisión 1, el Plan de Acción Regional como instrumento de la aplicación de la ILAC, aprobándose en esa ocasión el PAR 2004-2005. Este Plan fue articulado en torno a las ocho áreas de acción prioritarias determinadas por el Foro de Ministros, a saber, acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización; recursos hídricos; asentamientos humanos, vulnerabilidad y ordenamiento territorial; energías renovables; comercio y medio ambiente; instrumentos económicos y política fiscal; cambio climático e indicadores ambientales.

15. Como complemento de esta decisión, a través de su decisión 2, el Foro definió las modalidades de implementación de sus acuerdos, asignando la responsabilidad de coordinar esta labor a ocho países y estableciendo Grupos de Trabajo para abordar cuestiones puntuales.

16. La XV Reunión del Foro de Ministros (Caracas, República Bolivariana de Venezuela; 31 de octubre al 4 de noviembre 2005) recibió un informe acerca de la implementación del PAR 2004-2005 y a partir de esta primera experiencia en el ámbito de la aplicación de la ILAC, aprobó el PAR 2006-2007 cuyo contenido fue completado en la Primera Reunión del CTI 2006 (Isla de Margarita, República Bolivariana de Venezuela; marzo de 2006) y en la que participaron las Agencias del CTI y los países coordinadores de los Grupos de Trabajo establecidos por el Foro de Ministros.

17. La decisión 1 de la XV Reunión del Foro reafirma que el Plan de Acción Regional es el principal instrumento del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe para la implementación de las estrategias regionales acordadas. Adicionalmente, la XV Reunión del Foro, mediante la misma decisión 1, acordó que

el Plan de Acción Regional para el bienio 2006-2007 estuviera orientado a la implementación de la ILAC, con las ocho líneas propuestas:

- a) acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización;
- b) recursos hídricos;
- c) asentamientos humanos, vulnerabilidad y ordenamiento territorial;
- d) energías renovables;
- e) comercio y medio ambiente;
- f) instrumentos económicos y política fiscal;
- g) cambio climático;
- h) indicadores ambientales.

18. Durante el período intersesional se han realizado diversos intercambios en torno a la estructura y alcances del PAR, y se ha planteado la necesidad de revisar su formato y contenido. Al respecto, en la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (Panamá, Panamá; 30 y 31 de agosto de 2007) se acordó recomendar al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina la adopción de una nueva Matriz para el Plan de Acción Regional.

19. Al recomendar la adopción de la nueva matriz, los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel recomendaron continuar desarrollando las principales orientaciones estratégicas, así como los indicadores de cumplimiento y de resultado del Plan de Acción reestructurado. Con este objeto se sugirió se estructuren programas de trabajo coordinados por alguna agencia del CTI, incorporando a los grupos de trabajo o a los países cuando corresponda.

20. Por lo que se refiere a la aplicación del PAR 2006-2007, la Secretaría del Foro de Ministros ha preparado el documento titulado "*Informe de la Secretaría sobre la Ejecución del Plan de Acción Regional 2006-2007 del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe*"⁽¹⁾.

DECISIÓN 2

CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

21. En ocasión de la XI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Lima, Perú; 10 al 13 de marzo de 1998) se adoptó la decisión 1 denominada "*Mecanismos Institucionales y un Plan de Acción Regional para fortalecer el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe*", que en su párrafo 7 señalaba:

*"Los **Grupos de Trabajo ad hoc**, arriba mencionados, estarán integrados por expertos de los gobiernos, del sistema de las Naciones Unidas, las agencias internacionales, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la Secretaría. Su composición y tamaño serán*

⁽¹⁾ Véase documento **UNEP/LAC-IG.XVI/7**.

determinados de acuerdo a la naturaleza de los proyectos. A estos grupos ad hoc se invitarán a participar representantes de la banca multilateral, los fondos ambientales regionales y globales, y los gobiernos donantes, así como de otras entidades internacionales, con el fin de crear condiciones favorables a la financiación y puesta en marcha de los proyectos. Cada grupo ad hoc contará con una entidad coordinadora que idealmente será el PNUMA, el BID o el PNUD, al menos en la etapa de iniciación del proyecto. Los Grupos de Trabajo ad hoc tendrán como funciones:

- a) apoyar al Comité Intersesional en el proceso de preparación de los perfiles de proyectos o de las propuestas más elaboradas de los mismos;*
- b) apoyar al Comité Intersesional en el proceso de puesta en marcha y seguimiento de los proyectos incorporados en el Plan de Acción Regional”.*

22. A raíz de la aprobación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Panamá, Panamá; 20 al 25 de noviembre de 2003) decidió actualizar los términos de referencia de estos grupos de trabajo, en su decisión 2 denominada “Modalidades de Ejecución del Plan de Acción Regional”, lo siguiente:

“Establecer que los grupos de trabajo tendrán un carácter abierto y funcionarán, preferentemente, utilizando medios electrónicos de comunicación, y los coordinadores convocarán y desarrollarán su proceso a través de medios electrónicos y otros que sean pertinentes. Los grupos de trabajo estarán integrados por los países del Foro de Ministros de Medio Ambiente de la región, con el apoyo del CTI, así como de otras organizaciones interesadas en apoyar a estos grupos, que estarán fundamentalmente orientados a poner en marcha e implementar las mencionadas decisiones o acuerdos. Los coordinadores reportarán cada seis meses los avances que desarrollen, al Presidente del Foro de Ministros, quien mantendrá informados a los Ministros de Medio Ambiente.

“Cada coordinador será responsable de presentar un informe ejecutivo en la XV Reunión del Foro de Ministros.

“La Secretaría del Foro de Ministros dará apoyo operativo y facilitará el proceso de acuerdo con las necesidades de los coordinadores y las indicaciones del Presidente del Foro de Ministros. A su vez, el CTI proveerá apoyo específico a los coordinadores de acuerdo con las necesidades que el proceso demande”.

23. En adición de lo arriba mencionado, la Reunión del CTI (Panamá, Panamá; 12 y 13 de julio de 2005), recomendó que la Secretaría del Foro de Ministros elaborara una propuesta sobre el establecimiento y operación de los Grupos de Trabajo, a partir de las mejores experiencias registradas en los periodos pasados, para que fuera presentada a la XV Reunión del Foro, inicialmente a la Reunión Preparatoria

de Expertos (Caracas, República Bolivariana de Venezuela; 31 octubre al 2 de noviembre de 2005) y a partir de las recomendaciones allí elaboradas, remitirlas al Segmento Ministerial de la XV Reunión del Foro (Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 3 y 4 de noviembre 2005), para que si lo estimara necesario, adoptara una decisión al respecto.

24. La XV Reunión del Foro de Ministros adoptó la decisión 2, denominada "*Creación y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo*" en la que reconoce que los grupos de trabajo han sido más productivos en la implementación de las decisiones del Foro de Ministros cuando han concentrado su trabajo en temas específicos. En tales condiciones, decidió la creación e integración de los siguientes **Grupos de Trabajo**.

Líneas Propuestas	Integrantes
1. Acceso a recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización	Ecuador , Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Granada, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Suriname, Venezuela PNUMA
2. Recursos hídricos, Gestión integral de cuencas y zonas costeras	México, Nicaragua , Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela Banco Mundial, BID
3. Asentamientos Humanos, Vulnerabilidad y Ordenamiento Territorial	Cuba , Antigua y Barbuda, El Salvador, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Uruguay CEPAL
4. Energías Renovables	Brasil , Antigua y Barbuda, Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Haití, Honduras, Jamaica, Guyana, México, Nicaragua, República Dominicana, Santa Lucía, San Kitts y Nevis, Uruguay, Venezuela CEPAL, BID, PNUD
5. Comercio y Medio Ambiente	Perú , Argentina, Barbados, Costa Rica, Chile, El Salvador, Ecuador, Panamá, República Dominicana CARICOM, CEPAL
6. Financiamiento, Instrumentos Económicos y Política Fiscal	Chile , Argentina, Barbados, Colombia, El Salvador, Guyana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana CEPAL, PNUD
7. Cambio Climático	Panamá , Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, México, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Santa Lucía, Suriname, Venezuela BID, Banco Mundial, CEPAL, PNUD

<p>8. Monitoreo de la implementación de las decisiones de este Foro pertinentes a la Estrategia Mauricio para profundizar la implementación del Plan de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los SIDS</p>	<p>Santa Lucía, Antigua y Barbuda, Barbados, Cuba, Granada, Guyana, Haití, Suriname, Trinidad y Tobago CARICOM, PNUMA y CEPAL</p>
<p>9. Educación Ambiental</p>	<p>Venezuela, Antigua y Barbuda, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú, San Kitts y Nevis, Suriname, Uruguay PNUMA</p>
<p>10. Salud y Medio Ambiente</p>	<p>Argentina, Costa Rica, Chile, , El Salvador, Haití, Panamá, Perú, San Kitts y Nevis, Uruguay, Trinidad y Tobago Banco Mundial, PNUMA</p>
<p>11. Indicadores Ambientales</p>	<p>Costa Rica, Argentina, Belice, Brasil, Colombia, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Santa Lucía CEPAL, PNUMA</p>
<p>12. Prevención y Manejo de Desastres</p>	<p>Jamaica, Argentina, Barbados, Chile, Ecuador, El Salvador, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Venezuela. BID, CEPAL, PNUD y PNUMA</p>

25. En la misma decisión se insta a los Grupos de Trabajo a:

- a) incorporar en la mayor medida posible la representación de diferentes subregiones latinoamericanas y caribeñas;
- b) incluir por lo menos una agencia del CTI capaz de contribuir significativamente a la profundización de la implementación de actividades concretas convenidas por el Foro de Ministros. Podrá invitarse a las Secretarías de las organizaciones y foros de integración regional que se considere pertinente a participar en actividades específicas;
- c) reunirse durante el período intersesional de manera consecutiva con la Reunión del CTI a fin de evaluar el progreso alcanzado y decidir la futura orientación para implementar las decisiones específicas del Foro de Ministros relacionadas con el mandato del grupo de trabajo. Se presentará un informe con los resultados de estas reuniones a la Presidencia del Foro de Ministros para su circulación entre los países participantes en el Foro de Ministros de Medio Ambiente de la región;
- d) definir, haciendo uso de medios electrónicos, un calendario de trabajo entre reuniones presenciales.

26. En la decisión 2 se solicitó a la Secretaría del Foro de Ministros seguir proporcionando apoyo operativo y facilitar las actividades de los grupos de trabajo, particularmente la convocatoria a reuniones incluyendo, de forma enunciativa mas no limitativa, comunicaciones electrónicas y traducción en tiempo real. De igual manera se exhortó a los países dispuestos a participar en los grupos de trabajo a nombrar a un punto focal para la coordinación del cumplimiento de las responsabilidades asumidas por los países miembros del grupo de trabajo. Se comunicará a la Secretaría del Foro de Ministros la designación de dichos puntos focales.

27. En seguimiento de los acuerdos establecidos en la decisión 2 del Foro de Ministros, la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe en su calidad de Secretaría del Foro, realizó diversas gestiones para recabar información acerca de la designación de puntos focales de los países para los distintos Grupos de Trabajo. De igual manera y de cara a la realización de la XVI Reunión del Foro, se solicitó a los países coordinadores de los diferentes Grupos de Trabajo enviar a la Secretaría información acerca de las actividades realizadas durante el período intersesional. A partir de la información recibida, la Secretaría ha hecho una recopilación de los informes enviados por los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, la cual se ha puesto a disposición de los participantes en documento por separado.

28. La cuestión relativa al funcionamiento de los Grupos de Trabajo fue motivo de intercambios entre las Agencias integrantes del Comité Técnico Interagencial y se incluyó como punto del temario de en la Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (Panamá; Panamá; 30 y 31 de agosto de 2007). Al respecto, los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel hicieron un recuento de las experiencias de sus países en cuanto a las actividades realizadas en el marco de los Grupos de Trabajo. A la luz de tal experiencia, los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, considerando los criterios adoptados por el Foro de Ministros, reconocieron que:

- a) los grupos de trabajo han sido más productivos en la implementación de las decisiones del Foro de Ministros cuando disponen de recursos financieros y han concentrado su trabajo en temas específicos;
- b) los grupos de trabajo con mayor participación de las agencias del CTI han alcanzado más resultados;
- c) un alto nivel de compromiso institucional de los gobiernos y al aporte de las mejores de sus capacidades a los Grupos de trabajo es vital para hacer funcional este mecanismo.

29. Habida cuenta de las experiencias registradas hasta ahora en los Grupos de Trabajo, los Expertos Gubernamentales de Alto Nivel han recomendado a la XVI Reunión del Foro de Ministros que los Grupos de Trabajo se establezcan o mantengan sólo en los casos en los que éstos contribuyan a la implementación de la ILAC, mediante acciones puntuales, que generen productos específicos, con plazos de tiempo establecidos y que cuenten con recursos suficientes para su operación.

DECISIÓN 3

APLICACIÓN REGIONAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUMA, INCLUIDA LA INSTRUMENTACIÓN REGIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE BALI

30. Durante el vigésimo cuarto periodo de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (Nairobi, Kenia; 5 al 9 de febrero de 2007) el Director Ejecutivo del PNUMA presentó un informe sobre la Aplicación del Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad (**UNEP/GC/24/3/Add.1**).

31. Con la finalidad de asegurar consistencia y complementaridad entre la decisión 24/1 del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y la decisión 3 de la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, el documento **UNEP/LAC-IGWG.XVI/8** presenta un cuadro actualizado (más, no exhaustivo) con las actividades sobre apoyo tecnológico y la creación de capacidades impulsadas por el PNUMA en América Latina y el Caribe. El cuadro también incluye algunas actividades promovidas desde otras Oficinas del PNUMA con el apoyo del PNUMA/ORPALC.

32. En este sentido y, en correspondencia con la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña y las metas prioritarias establecidas en el Plan de Acción Regional, el PNUMA/ORPALC elaboró y facilitó la puesta en marcha de propuestas regionales para aplicar medidas y mecanismos institucionales, administrativos, legislativos y de política, que promueven el desarrollo de las capacidades y la adaptación de tecnologías, tomando en cuenta los requerimientos necesarios a nivel regional, subregional y nacional, y en particular las necesidades y prioridades de los SIDS del Caribe.

33. Uno de los mecanismos fundamentales para la implementación del Plan Estratégico de Bali es la cooperación Sur-Sur. Los programas y actividades del PNUMA/ORPALC se han concentrado en gran medida alrededor de este mecanismo. Además, el PNUMA/ORPALC ha aumentado su participación en los equipos de las Naciones Unidas en los países, tanto en forma presencial y a distancia (vía telefónica y virtual, entre otros) como manera de contribuir a la formulación de los "programas conjuntos para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio" (Brasil, Ecuador, Nicaragua, Panamá y Perú); en los procesos de "evaluación común de país y marco de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Brasil, Cuba, Ecuador, México y Panamá); y en el "proyecto piloto con el enfoque de "One UN" en Uruguay.

DECISIÓN 4

PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (SIDS)

34. La estrategia aplicada por el PNUMA/ORPALC para llevar a cabo el Programa de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) del Caribe refleja las directrices establecidas por el Foro de Ministros. Una de las herramientas de trabajo incluidas en esta estrategia es la celebración de consultas con los SIDS del Caribe, así como con la sociedad civil, el sector privado y las instituciones regionales y

subregionales. Además, se han creado vínculos y asociaciones con organizaciones internacionales, regionales y subregionales. Bajo esas dos líneas de acción se han realizado diversas actividades conforme a los mandatos estipulados en la decisión 4 del Foro de Ministros, como se informó en la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

35. El resultado final del proceso de consultas fue la formulación de una versión consolidada del Programa de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, que consiste de los siguientes elementos:

- a) un mecanismo regional de coordinación bien definido y bien establecido para la aplicación ulterior del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los SIDS del Caribe (BPOA);
- b) un mecanismo financiero en forma de un Fondo Regional de Sostenibilidad;
- c) un programa técnico centrado en temas relacionados con el pilar ambiental del desarrollo sostenible y consistente de diversas actividades compartidas, incluidas, por ejemplo, la Iniciativa sobre la degradación de la tierra y la gestión sostenible de la tierra, la Iniciativa sobre la gestión de los acuíferos costeros, la Iniciativa sobre la gestión sostenible de los productos forestales no maderables –a fin de generar oportunidades para la participación del sector privado y la creación de fuentes alternativas de ingresos para las poblaciones indígenas y las comunidades locales-, el Programa para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, el Programa de cooperación Sur-Sur en materia de comercio y medio ambiente, el Programa de evaluación y alerta temprana , el Programa de derecho ambiental, el Programa OzonAction y el Programa de acción contra las fuentes terrestres de contaminación;
- d) un Programa de Cooperación Horizontal Sur-Sur que comenzará a funcionar con algunas actividades entre los países de América Latina y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Estas actividades incluyen tecnologías sobre energía renovable, degradación de la tierra, recursos hídricos –en particular la gestión de de los acuíferos costeros-, bioseguridad, comercio y medio ambiente, cambio climático, gestión de desastres y gestión integrada del Mar Caribe;
- e) un Programa de Apoyo a la Sociedad Civil, con cinco elementos principales:
 - i) facilitación mediante el acceso a procesos regionales e institucionales sobre medio ambiente y desarrollo sostenible;
 - ii) elaboración de un Programa regional amplio basado en la comunidad sobre medio ambiente y sensibilización pública en apoyo a la aplicación del Programa de Acción de Barbados;
 - iii) proyecto “su cambio por un medio ambiente mejor”;
 - iv) mejoramiento de la participación de los medios con un mejor acceso a la información ambiental; e
 - v) instalación de videotecas.

- f) Iniciativas nacionales en respuesta a peticiones concretas de los SIDS del Caribe, como las que se han emprendido en Dominica, Haití y Jamaica, con el apoyo de Cuba y la República Dominicana.

36. La consolidación del Programa de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe ofrece un marco que puede servir de base para la elaboración de un amplio programa ambiental y de desarrollo sostenible para esos Estados. Además, también es más sistemático lo que permite la movilización de recursos, es suficientemente flexible para facilitar la preparación de otras iniciativas que podrían incorporarse al Programa y, asimismo, puede apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como a las instituciones bilaterales y multilaterales, para conjuntar recursos de manera global y complementaria a fin de asistir a los SIDS del Caribe.

37. El Programa de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe puede ayudar también a esos Estados a alcanzar los Objetivos del Desarrollo del Milenio, tales como, por ejemplo, erradicar el hambre y la pobreza y asegurar la sostenibilidad ambiental. El Programa también refleja algunos temas específicos subrayados en la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del BPOA, incluidos, entre otros, la biodiversidad de las islas, la protección y ampliación de los conocimientos tradicionales de las poblaciones indígenas, el acceso al agua potable, el comercio y el medio ambiente, y otros.

38. En resumen, los avances en la aplicación de la decisión 4 del Foro de Ministros se pueden resumir en las siguientes esferas:

- a) Mecanismo regional de coordinación bien establecido y bien definido para la ejecución ulterior del BPOA, que ha permitido a la Secretaría:
- i) facilitar la preparación de un estudio, con la coordinación de la Secretaría de la CARICOM, sobre un marco institucional para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. El informe será distribuido entre los SIDS del Caribe por la Secretaría de la Comunidad del Caribe. La Secretaría espera una respuesta oficial de la Secretaría de la CARICOM para determinar el siguiente paso;
 - ii) seguir prestando apoyo institucional al Centro sobre Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC), con sede en Belice, y al establecimiento de vínculos Sur-Sur entre los SIDS del Caribe;
 - iii) proporcionar apoyo institucional a la Secretaría de la Comunidad del Caribe para facilitar la convocación de una reunión especial para Ministros de Medio Ambiente del Comité de Comercio y Desarrollo Económico (COTED) de la CARICOM para Ministros de Medio Ambiente;
 - iv) concluir un importante estudio sobre la adaptación al cambio climático en los SIDS del Caribe que servirá de guía a las futuras intervenciones del PNUMA a ese respecto en los SIDS del Caribe.
- b) Fondo Regional de Sostenibilidad: se presentó a la Secretaría de la Comunidad del Caribe una propuesta sobre el establecimiento del Fondo, basada en el informe del consultor, para su distribución entre los Estados

Miembros con objeto de coordinar sus respuestas sobre el siguiente paso en relación con el establecimiento de dicho Fondo;

- c) Programa Técnico: la decisión de concluir la preparación de algunos proyectos del FMAM en el Caribe ha causado efectos en la ejecución de este programa;
- d) Iniciativa de asociación sobre la gestión sostenible de la tierra (PISLM) para los SIDS del Caribe: la Secretaría sigue colaborando con los SIDS del Caribe y la sociedad civil del Caribe en la institucionalización de esta Iniciativa. La Secretaría expresa su reconocimiento al Gobierno de Trinidad y Tobago por la asistencia prestada al proporcionar la Oficina de Apoyo para el PISLM mediante la Red del Caribe para el Desarrollo Rural Integrado (CMRD).
- d) Cooperación Sur-Sur: la Secretaría está apoyando un programa trinacional Sur-Sur entre Cuba, Haití y la República Dominicana basado en el establecimiento de un corredor biológico entre los tres países. Se han celebrado algunas reuniones a nivel técnico y ministerial en apoyo a esta iniciativa. Próximamente, los ministros examinarán un proyecto de Plan de Acción para la colaboración trinacional.

39. Algunos países de América Latina se han comprometido a realizar encuestas para identificar las capacidades y tecnologías que podrían incorporarse en un Programa Sur-Sur entre esos países y los SIDS del Caribe. También se están analizando modalidades que ofrezcan esquemas de cooperación a los países insulares del Caribe en los que podrían participar varios países de América Latina de manera conjunta y coordinada.

40. Con referencia a la financiación del Programa de los SIDS del Caribe, además de los recursos catalíticos disponibles del PNUMA para su ejecución se han preparado diversos proyectos y anteproyectos orientados hacia algunas fuentes, incluidos la Unión Europea y el FMAM, para apoyar la aplicación de varios elementos del Programa. Entre esos proyectos cabe destacar:

- a) la prevención de la degradación de la tierra en los ecosistemas de las pequeñas islas del Caribe mediante la gestión sostenible de la tierra;
- b) la preparación y aplicación de herramientas y metodologías para la gestión de los acuíferos costeros altamente vulnerables en los SIDS;
- c) la preservación de los conocimientos tradicionales y su aplicación a la gestión sostenible de la tierra;
- d) el establecimiento de objetivos e indicadores relativos a la degradación de la tierra y la gestión sostenible de la tierra en los SIDS;
- e) el uso sostenible de los productos forestales no maderables; y
- f) la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad insular.

41. A fin de responder a las necesidades especiales de algunos de los países insulares, por ejemplo Dominica y Granada, al Programa de los SIDS del Caribe se ha añadido un componente basado en un enfoque especial. Al respecto, se han formulado y/o preparado algunas actividades nacionales específicas que están en proceso de ser aplicadas. En el caso de Granada se ha elaborado un Programa de

asistencia técnica con los siguientes componentes: a) apoyo técnico al Gobierno de Granada en el proceso de elaboración del Programa de Acción Nacional para la UNCCD; b) revisión de la legislación sectorial actual relativa al medio ambiente, la gestión de los recursos naturales y el desarrollo sostenible; c) consultas nacionales en apoyo a la preparación del PAN/CNUMAD; y d) apoyo a la aplicación del Protocolo de Montreal.

42. En Dominica, el enfoque se centra en la prestación de asistencia técnica para fortalecer el concepto de "desarrollo orgánico ambientalmente racional", lo que incluye la evaluación técnica de las perspectivas para transformar a Dominica en una isla orgánica ambientalmente racional. El PNUMA/ORPALC ha ofrecido también asistencia técnica y legal al Gobierno de Dominica para revisar las políticas, la legislación y los arreglos institucionales referentes a la gestión de las actividades de bioprospección, incluida una iniciativa de ley sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios derivados de su uso, incluidos también los provenientes de los conocimientos tradicionales.

43. El PNUMA/ORPALC ha emprendido también otras acciones con la participación de los SIDS del Caribe, tales como, por ejemplo, misiones y actividades de cooperación relacionadas con la aplicación del Protocolo de Montreal en materia de informes, permisos y prohibición del consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. Los países participantes en estas actividades incluyen a Bahamas, Barbados, Dominica, Haití, República Dominicana, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname. y Trinidad y Tobago. En el caso de Barbados, se prestó asistencia técnica a la formulación de un plan de gestión de sustancias refrigerantes y se contribuyó a la definición de una política para la eliminación gradual de los clorofluorocarbonos (CFC) en el sector de la refrigeración conforme a los períodos concertados en el Protocolo de Montreal. En esa misma esfera, el PNUMA realizó diversas actividades de prestación de asistencia en otros SIDS del Caribe.

44. Actividades del Programa de Asistencia para el Cumplimiento del Protocolo de Montreal (PAC). El PAC de los SIDS del Caribe comprende una combinación de proyectos e iniciativas para lograr ese cumplimiento y aumentar las capacidades, los cuales se realizan a nivel nacional, subregional y colectivamente con el propósito de ayudar a las Partes a cumplir y seguir cumpliendo el Protocolo de Montreal. Esas actividades incluyen:

- a) **Programa de Asistencia para el Cumplimiento del Protocolo de Montreal (PAC).** El PAC ofrece asistencia continua a todos los SIDS del Caribe en la gestión del cumplimiento del Protocolo y la presentación de informes sobre los requerimientos anuales de datos ante las Secretarías del Fondo Multilateral y del Ozono. El PNUMA proporcionó capacitación y aumentó las capacidades de oficiales del ozono y de otras importantes partes interesadas nacionales en la gestión y preparación de los informes anuales requeridos por las respectivas Secretarías del Protocolo de Montreal. Los SIDS del Caribe han cumplido al 100% los requerimientos de presentación de datos.
- b) **Formulación y aplicación de políticas y leyes nacionales relativas al Protocolo de Montreal.** El PAC asistió a los SIDS del Caribe en la revisión y

formulación de leyes nacionales y, en particular, en el establecimiento de licencias para controlar el comercio de las SAO. Este apoyo se proporciona mediante talleres nacionales y regionales sobre políticas y, cuando es necesario, mediante la prestación de asistencia y recursos especiales a países en riesgo de incumplimiento o que no cumplen.

- c) **Apoyo al cumplimiento del Protocolo de Montreal con políticas y leyes nacionales específicas.** Con ese fin, se prestó asistencia a Barbados, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nevis, San. Vicente y las Granadinas, y Suriname en el período que se examina.
- d) **Apoyo tecnológico y aumento de las capacidades a nivel nacional y regional.** El PNUMA coordina la transferencia de la mejor tecnología disponible en apoyo al cumplimiento sostenido del Protocolo y a la transición hacia tecnologías que protejan al ozono mediante una combinación de talleres nacionales y subregionales para los sectores público y privado, con atención especial al sector del aire acondicionado y la refrigeración por ser el mayor usuario de sustancias que agotan el ozono en los SIDS del Caribe.
- e) **Capacitación de oficiales aduaneros,** otros funcionarios gubernamentales y el sector privado a cargo del control del comercio de importación y exportación de las SAO y de los tecnologías dependientes de las SAO. Hasta la fecha se han realizado actividades de capacitación aduanera en todos los SIDS del Caribe y desde 2003 se han celebrado tres talleres regionales sobre las funciones y responsabilidades relativas al comercio de las SAO y de las tecnologías que utilizan las SAO.
- f) Capacitación y aumento de la conciencia en relación con la vigilancia y el control del comercio ilegal de productos intercambiados en virtud de acuerdos ambientales multilaterales. En mayo de 2007 se celebró en Santa Lucía un taller para el Caribe de habla inglesa sobre la gestión y el control de ese comercio, con referencia y atención especiales a los productos controlados conforme al Protocolo de Montreal. En ese taller participaron oficiales nacionales del ozono y de aduanas de cada uno de los 14 Estados miembros de la CARICOM, e incluso de Haití, además de representantes de organizaciones regionales, tales como la CARICOM, la Organización de Estados del Caribe Oriental y el Consejo del Caribe para la Aplicación de las Leyes Aduaneras.
- g) **Capacitación mediante la Iniciativa de las Aduanas Verdes.** El primer taller de la Iniciativa de las Aduanas Verdes para la región de América Latina y el Caribe se celebró bajo los auspicios del Gobierno de Trinidad y Tobago en septiembre de 2005, con la participación de más de 70 delegados de la región del Caribe provenientes de puntos focales nacionales de acuerdos ambientales multilaterales y organismos regionales de comercio y observación de leyes, así como de oficiales aduaneros de 15 SIDS del Caribe. El objetivo de la Iniciativa es fortalecer el cumplimiento y la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales mediante el aumento integrado de las capacidades de los oficiales aduaneros en el marco de la aplicación de esos acuerdos, con lo cual son capacitados en varios acuerdos al mismo tiempo a

fin de lograr mayor eficiencia que si se les capacita en cada acuerdo por separado.

- h) **Apoyo al fortalecimiento institucional** y planes nacionales de acción para la eliminación gradual de las SAO. Los objetivos principales de este proyecto son apoyar el aumento de la capacidad nacional, los planes de acción nacionales para la eliminación gradual de las SAO y la aplicación y el cumplimiento del Protocolo de Montreal. Los proyectos nacionales a cargo del PNUMA incluyen:

Fortalecimiento institucional	Antigua y Barbuda, Jamaica, República Dominicana y Santa. Lucía
Fortalecimiento institucional y plan de gestión de los refrigerantes	Barbados y Haití
Fortalecimiento institucional, plan de gestión de los refrigerantes y plan de gestión para la eliminación gradual definitiva de las SAO	Dominica, Granada, Guyana, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname

- i) **Creación de redes y talleres regionales.** El objetivo principal de esta actividad es aumentar las capacidades de los oficiales nacionales del ozono y los sectores industriales clave, así como elaborar y aplicar estrategias para enfrentar los problemas que se presenten en relación a, por ejemplo, tecnologías que no agoten el ozono, nuevas habilidades requeridas, comercio ilegal de las SAO, tecnologías alternativas al uso de bromuro de metilo y comercio de tecnologías obsoletas dependientes de las SAO y que contribuyen a tal dependencia. Entre 2003 y 2007, el PNUMA/ORPALC ha celebrado dos reuniones al respecto por año para los SIDS del Caribe.
- j) **Cooperación horizontal.** La cooperación horizontal es el primer medio al que se recurre para aumentar, apoyar y promover las capacidades profesionales regionales. En el período que se examina, se han realizado las siguientes actividades:
- i) apoyo a la capacitación y el aumento de capacidades entre República Dominicana y Haití, Santa Lucía y San Cristóbal y Nevis, Trinidad y Tobago y Suriname, y Barbados y San Vicente y las Granadinas. El PNUMA/ORPALC facilitó y coordinó, incluida la financiación, de esa cooperación;
 - ii) contratación de expertos regionales de Santa Lucía y Jamaica para asistir a los países miembros en el proceso de preparación de proyectos relativos al Protocolo de Montreal, para su presentación al Fondo Multilateral, sobre capacitación aduanera con el enfoque de capacitación de instructores;
 - iii) capacitación y apoyo tecnológico en opciones de mayor plazo para refrigerantes alternativos, con base en la experiencia de Jamaica. La

fueron Cuba, Jamaica y Trinidad y Tobago;

- iv) proceso de exploración del enfoque horizontal en el contexto del desarrollo del Mercado y Economía Únicos del Caribe y el movimiento de personal que participa en los sectores usuarios de las SAO. Se reconoce que ese personal necesita contar con los conocimientos y la conciencia necesarios respecto de la adaptación tecnológica a sustancias que no agotan el ozono a fin de evitar la posibilidad de ocasionar que un país miembro no cumpla con el Protocolo de Montreal. Los sectores que causan mayor preocupación incluyen el aire acondicionado y la refrigeración, la cuarentena de fábricas, los pre-embarcos y la fumigación. Además, el Programa de Asistencia para el Cumplimiento del Protocolo de Montreal (PAC) está coordinando, junto con las partes interesadas nacionales, el intercambio de información sobre mercados que podría reducir los costos de la transferencia de tecnologías.
 - v) operación de un foro electrónico por parte del PAC, en el que participan todos los oficiales del ozono de los SIDS del Caribe, junto con los asociados interesados de los sectores privado y público dentro y fuera de la región.
- k) Actividades de investigación y desarrollo
- i) **Universidad de las Indias Occidentales, Campus de Saint Augustine, Trinidad y Tobago.** Se estableció el Centro regional de intercambio de información sobre halones en colaboración con la Universidad de las Indias Occidentales, Campus de St. Augustine, Trinidad y Tobago. La Universidad, junto con el PAC, se encarga de recopilar, analizar y difundir los inventarios nacionales de halones, de identificar alternativas para las tecnologías de halones en la región y de reunir compradores y vendedores de inventarios no usados y disponibles de halones. La Facultad de Agricultura y Ciencias Naturales de la Universidad en St. Augustine se encarga de este Centro de intercambio de información sobre los halones. Esta iniciativa recibe apoyo técnico a través del PNUMA/ORPALC y de Environment Canada.
 - ii) **Universidad de las Indias Occidentales, Campus de Cave Hill, Barbados.** Mediante un Memorando de Entendimiento con la Facultad de Química de la Universidad se estableció un mecanismo de apoyo en materia de solventes de las SAO. El objetivo principal de esta actividad regional es prestar asistencia a los laboratorios de la región del Caribe en la gestión de los inventarios de solventes de las SAO y ofrecer capacitación y formación en la aplicación de metodologías alternativas y aprobadas sobre el uso de sustancias que no agotan el ozono. Este servicio se proporciona con el apoyo directo de la Universidad y mediante el foro electrónico de apoyo en materia de solventes de las SAO, operado también por la Universidad. Este proyecto comenzó en febrero de 2006.

- l) **Coordinación con los demás organismos de aplicación del Protocolo de Montreal** y, en particular, con el proyecto conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el PNUMA. En este marco, el PNUMA/ORPALC se centra en los componentes humano e institucional del aumento de las capacidades mientras que el PNUD se encarga de los componentes relativos a la financiación. Se están ejecutando proyectos conjuntos con el PNUD relacionados con el plan de gestión para la eliminación gradual definitiva de las SAO en Belice, Dominica, Granada, Guyana, San Cristóbal y Nevis y en San Vicente y las Granadinas. La ejecución del plan de gestión de los refrigerantes y preparación del plan de gestión para la eliminación gradual definitiva de las SAO se está llevando a cabo en Suriname.

45. También se celebraron talleres en apoyo a la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones del Protocolo de Montreal y de otros acuerdos ambientales multilaterales.

46. A fin de fortalecer las capacidades de los gobiernos para la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales, el PNUMA organizó una serie de actividades, incluidos:

- a) el primer Seminario de capacitación en acceso a la justicia ambiental, en colaboración con la Universidad de las Indias Occidentales, Campus de Cave Hill; y
- b) el primer Seminario de capacitación en acuerdos ambientales multilaterales para abogados de los sectores público y privado en los SIDS del Caribe, en colaboración con la Universidad de las Indias Occidentales, Campus de Cave Hill.

47. Con objeto de ofrecer servicios de asesoría legal a petición de los países (incluidos la asignación de los recursos financieros correspondientes y la formulación y aplicación de la legislación ambiental) y en respuesta a las necesidades identificadas en las solicitudes, los informes y las misiones de evaluación de cada caso, el Programa de Derecho Ambiental del PNUMA/ORPALC presta asistencia legal técnica a los países en desarrollo. Las actividades específicas incluyen la asistencia al Gobierno de Trinidad y Tobago en la redacción de una nueva legislación sectorial, así como la aplicación sinérgica de la biodiversidad en materia de acuerdos ambientales multilaterales.

48. En el Tercer Taller Regional sobre GEO Ciudades (La Habana, Cuba; 25 a 27 de junio de 2005) participaron representantes de 25 ciudades de la región, así como representantes del PNUMA en Africa, Asia y Europa. Los planes para el Proyecto GEO Ciudades en 2005 y 2006 incluyen las siguientes actividades:

- a) publicación en español de la versión 3 de la metodología, incluidos los aportes recibidos del Tercer Taller Regional sobre GEO Ciudades;
- b) preparación y publicación de evaluaciones amplias de más de diez ciudades de la región, como parte de la Estrategia urbano-ambiental del PNUMA-HABITAT;

- c) preparación y publicación de la segunda versión del compendio regional sobre el medio ambiente en las ciudades;
- d) producción de un CD-ROM con todos los informes y metodologías que se han publicado a fin de difundir amplia y eficazmente la información;
- e) celebración de talleres de capacitación en el uso de bases de datos y otras herramientas para la información; y
- f) recaudación de fondos para seguir ejecutando el Proyecto después de 2006.

49. En la primera etapa del proyecto se identificaron siete ciudades piloto de la región, todas ellas capitales de países con características diferentes pero con problemas ambientales similares. Las evaluaciones se realizaron con fondos proporcionados por el Banco Mundial y el PNUMA. En el Caribe se seleccionó a La Habana y su informe fue preparado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba con el apoyo de las autoridades municipales de La Habana. La información contenida en este documento está diseñada para proporcionar material que pueda ser consultado y analizado, y refleja el estado actual del medio ambiente en la ciudad, sus perspectivas futuras y las soluciones a largo plazo para los problemas existentes.

50. En 2003, el PNUMA/ORPALC, junto con la Asociación para la Conservación del Caribe y la Red de Jóvenes Ambientalistas del Caribe, comenzó las labores para llevar a cabo el Proyecto GEO Juvenil para el Caribe, cuyo propósito es evaluar el estado del medio ambiente desde el punto de vista de los jóvenes en los países de habla inglesa del Caribe, incluidos Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago. Durante el período de ejecución del proyecto, en noviembre de 2003 se celebró en Santa Lucía un taller de capacitación para puntos focales, y en octubre de 2004 tuvo lugar una reunión editorial en Dominica. El Informe GEO Juvenil para el Caribe ha sido terminado.

51. Asimismo, el PNUMA/ORPALC ha desarrollado actividades de apoyo a la región del Caribe en temas de consumo y producción sustentable (CPS). Se ha firmado recientemente un MoU con el *Caribbean Environmental Health Institute* (CEHI por sus siglas en inglés) para establecer un centro subregional de información sobre CPS para el Caribe, quien será el Punto Focal para la Red de Información en CPS para América Latina y el Caribe.

52. Como se indica en la decisión 12 sobre consumo y producción sustentables, se realizó la IV Reunión Regional de Expertos de Gobierno en CPS en Brasil (San Pablo, 19-20 de octubre 2007), en la cual los delegados del Caribe identificaron las prioridades subregionales en el tema y elaboraron un Plan de Acción, con atención a los siguientes temas: la economía de servicios de turismo, financiero, y ecosistemas (manglares, arrecifes de corales, playas para protección de tortugas, santuarios aves); la diversificación fuentes de energía; la seguridad alimentaria; el apoyo a PyMES; comercio justo; cambio climático; agua y ordenamiento territorial. También mencionaron aspectos institucionales, tales como financiamiento, *enforcement*, participación social, marco regulatorio, cooperación tanto público privada como a nivel bilateral y subregional, y el fortalecimiento institucional como punto de partida.

53. Los delegados subregionales acordaron completar un plan de acción nacional para cada uno de los estados del Caribe, y presentar el Plan de Acción Subregional desarrollado de San Pablo al COTED a través del Secretario General del CARICOM. Con el apoyo del PNUMA se realizará próximamente una Reunión Subregional en el Caribe para consolidar el Plan de Acción y las relaciones de cooperación necesarias para su implementación

DECISIÓN 5

FINANCIAMIENTO, INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE POLÍTICA FISCAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

54. La Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI por sus siglas en inglés) es una iniciativa única de colaboración a nivel mundial⁽²⁾. UNEP FI se ha asociado con las instituciones financieras del mundo entero para identificar y promover los vínculos entre el desarrollo sostenible y los resultados financieros. Los Grupos Regionales de UNEP FI permiten a la Iniciativa realizar su misión a escala regional. Las principales actividades del Grupo Regional para América Latina son:

- a) la sensibilización y capacitación de instituciones financieras a través de talleres presenciales y capacitaciones; y
- b) la difusión de ideas, experiencias y mejores prácticas.

55. Bajo este marco, se realizaron las siguientes actividades:

- a) tres talleres de capacitación sobre análisis de riesgos ambientales y sociales en procesos de préstamo e inversión en Perú, El Salvador y Ecuador; resultaron capacitados más de 80 representantes bancarios y de otras instituciones afines;
- b) se lanzó un programa de capacitación virtual sobre análisis de riesgos ambientales y sociales en procesos de préstamo e inversión; tras su diseño y fase piloto se realizaron dos cursos; en total se capacitaron a unas 50 personas, esencialmente representantes bancarios;
- c) se realizó una encuesta sobre el estado de situación de las finanzas sostenibles en Argentina, en la cual se entrevistaron personalmente a altos funcionarios de 20 instituciones bancarias del país;
- d) se difundieron los Principios para la Inversión Responsable, una iniciativa conjunta de UNEP FI y del Global Compact, en Brasil, Ecuador y Colombia, a raíz de lo cual se adhirieron nuevos miembros a los Principios;
- e) junto con la Asociación de Bancos de México y ABN AMRO México, se convocó al sector bancario mexicano para un taller de capacitación a analistas y administradores sobre la integración de riesgos y oportunidades socio-ambientales en las operaciones financieras del sector (Ciudad de México, México; febrero de 2007);

⁽²⁾ Visite www.unepfi.org.

- f) en Santiago, Chile, tuvo lugar el Taller de Evaluación y Administración de Riesgos Ambientales y Sociales en los procesos de Préstamo e Inversión. Este taller tuvo por objetivo el poder capacitar a analistas y gerentes del sector financiero en temas de administración de riesgos ambientales y sociales en procesos de préstamo e Inversión a lo largo del país. Este taller fue organizado en colaboración ABN AMRO Chile , ABN AMRO Banco Real, Brasil , Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (ABIF), AccionRSE, Chile, Centro de Competitividad / Universidad del Pacifico, Chile y el Proyecto Ecobanking Capacity Building International, Germany (INWENT) (Chile, mayo 2007).
- g) También con el apoyo del PNUMA, en Brasil, se dio inicio a la aplicación de la Política Ambiental Corporativa del banco brasileño Caixa Económica Federal (CAIXA). La alianza con el PNUMA pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la CAIXA relacionadas con las prácticas administrativas, los negocios, las actividades y las decisiones corporativas mediante una mayor integración de las dimensiones social y ambiental.

56. La Oficina del PNUMA en Brasil, en cooperación con la Iniciativa Financiera del PNUMA (UNEP-FI en inglés) y varios socios técnicos locales como la Fundación Getulio Vargas (FGV), el Instituto Brasileño de Administración Municipal (IBAM), el Instituto de Estudios de la Religión (ISER) y el Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) firmaron un memorando de cooperación en 2005 con Caixa Econômica Federal (CEF), uno de los bancos de desarrollo brasileños, para la elaboración de políticas, estrategias de desarrollo sostenible y la incorporación de criterios ambientales en los financiamientos del sector de habitación y saneamiento, incluyendo una promoción de padrones sostenibles del sector de construcción civil.

57. También se desarrolló un estudio sobre el proyecto "Programa Zona Franca Verde", que es una iniciativa de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Amazonas de Brasil. Se trata de un conjunto articulado de políticas públicas y de instrumentos económicos dirigidos hacia la promoción de sustentabilidad de la cadena productiva y hacia la resolución de los obstáculos identificados por los actores sociales y agentes económicos involucrados en el desarrollo sustentable. A través de sistemas de producción forestal, pesquera y agropecuaria ecológicamente saludables, socialmente justos y económicamente viables, se mantiene la protección ambiental y el manejo sustentable de unidades de conservación y tierras indígenas como meta fundamental. La publicación será lanzada próximamente.

58. La Oficina del PNUMA en Brasil y el UNEP-FI firmaron con la Bolsa de Valores de São Paulo (BOVESPA) un memorando de entendimiento por la ocasión de la visita de Director Ejecutivo de PNUMA a Brasil, en marzo de 2007. El objetivo del memorando es que PNUMA se una a la junta del Índice de Sustentabilidad Empresarial (ISE). ISE, es uno de los dos índices que impulsan la sustentabilidad en las bolsas de valores de los países en desarrollo. Fue iniciado en diciembre de 2005 como un índice de stock para identificar y monitorear el desempeño de las compañías brasileñas más dedicadas a la sustentabilidad ambiental y social. El PNUMA apoya también otras estrategias de responsabilidad corporativa para promover la incorporación de padrones sostenibles en el mercado de capitales.

DECISIÓN 6

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

59. En la XV Reunión del Foro los Ministros decidieron, entre otros, apoyar el desarrollo y la implementación de acciones nacionales que fortalezcan el papel de la sociedad civil, especialmente a los grupos más pobres generalmente excluidos, en la gestión y gobernanza ambiental. Igualmente decidieron apoyar los diversos mecanismos de participación y coordinación de la sociedad civil que existen a nivel nacional, subregional y regional, así como estudiar las posibilidades de apoyo a la propuesta de un Secretariado Ejecutivo para facilitar la coordinación regional de las organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe. También optaron por promover y fortalecer la colaboración a nivel nacional, subregional y regional en el ámbito de cooperación técnica entre la sociedad civil y el Foro de Ministros.

60. En este orden, el Foro de Ministros dispuso apoyar iniciativas de comunicación, educación y capacitación que tengan como objetivo promover y ampliar la participación de la sociedad civil en la gestión ambiental para el desarrollo sostenible.

61. Para ayudar al cumplimiento de lo acordado bajo el tema de la participación de la sociedad civil, el PNUMA ha seguido la práctica de convocar a reuniones de representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil, con la finalidad de contar e incorporar sus puntos de vista y planteamientos, en la toma de decisiones de las principales instancias del PNUMA.

62. En el caso de la Región de América Latina y el Caribe, el PNUMA ha promovido la celebración del Foro Regional del PNUMA para la Sociedad Civil de la región antes de cada reunión bienal del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. La misma modalidad de consulta se ha utilizado con motivo de las reuniones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA. En el 2006 esta reunión tuvo lugar en Bogotá, Colombia y en el 2007 en Monterrey México. En esta última estuvieron representados 18 países y 38 organizaciones correspondientes a los grupos principales de la región.

63. En estas reuniones, en línea con lo establecido en la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 (Cumbre de la Tierra) se ha incentivado la participación de nueve Grupos Principales (los llamados "nueve grupos principales"): agricultores, mujeres, la comunidad científica y tecnológica, los niños y la juventud, los pueblos indígenas y sus comunidades, los trabajadores y sindicatos, las empresas y la industria, las organizaciones no gubernamentales, y las autoridades locales. En las últimas reuniones de la Sociedad Civil de América Latina se ha cumplido este objetivo y cada vez son más representativos y se ha buscado la mayor participación entre los nueve Grupos Principales, reconociendo que cada Grupo tiene intereses especiales que debieran ser fortalecidos en forma colaboradora, sin sacrificar los intereses únicos que existen dentro y entre los grupos.

64. En esta línea se ha trabajado para fortalecer las redes de jóvenes subregionales y regionales bajo la estrategia de trabajo de TUNZA. Se han realizado 4 reuniones

subregionales (Cono Sur, Mesoamérica y Caribe hispano parlante, Caribe anglófono y Región Andina). La participación de los jóvenes en las Cumbres Mundiales de Jóvenes ha sido ampliamente reconocida por su preparación, compromiso y activa participación.

65. El trabajo con UNIFEM ha permitido comenzar la implementación de una alianza para fortalecer el trabajo comunicacional en los temas de Género y Medio Ambiente a través de la puesta en marcha de un banco de programas de radio dirigidos a mujeres rurales.

66. También se han realizado de manera conjuntas dos reuniones de organizaciones de mujeres indígenas de la América Latina en la cuales el eje conductor ha estado marcado por los temas ambientales. Además, se han realizado talleres con organizaciones de mujeres de Guatemala, Honduras y Nicaragua tendientes a capacitarlas en el desarrollo de actividades ambientalmente sostenibles tales como la captación de agua de lluvia en comunidades rurales para el abastecimiento de agua para consumo humano, y actividades agropecuarias y potencial de desarrollo de microempresas en su comercialización.

67. El trabajo con redes de periodistas en la región ha permitido no solo ofrecer capacitación a estas organizaciones, más de 400 periodistas capacitados, sino aumentar la visibilidad de los temas ambientales en la región, a través del apoyo a la Red de Periodistas Ambientales de América Latina y el Caribe.

68. En el ámbito de la educación y la sensibilización se ha logrado realizar múltiples actividades a través de la participación de sectores culturales como son los diseñadores gráficos, caricaturistas, cineastas, pintores y escultores. Esta colaboración ha dado origen a la muestra de Arte y Medio Ambiente la cual ha sido expuesta en diferentes ciudades de la región y que incluye, cine, carteles, caricaturas, dibujos, esculturas y fotografías.

69. La iniciativa Plantemos para el Planeta que busca plantar mil millones de árboles, convocada por el PNUMA ha permitido una creciente participación de la ciudadanía en esta iniciativa, lo cual se ve reflejado en la promesa de plantar más de un tercio de la meta mundial.

70. Por otra parte las celebraciones del Día Mundial del Medio Ambiente han ido involucrando año con año a un número creciente de organizaciones, instituciones, empresas en las actividades conmemorativas de este emblemático día. Millones de ciudadanos han participado para demostrar su preocupación por la situación ambiental de sus respectivas comunidades.

71. En otro ámbito, el proyecto Tierramérica tiene presencia en 29 diarios de la región que difunden sus contenidos cada semana, además de la versión radial de estos materiales en más de 800 estaciones de radio de la región y sus versiones en Internet en inglés, español y portugués. De esta forma se informa a la sociedad civil del acontecer ambiental de la región.

72. Por su parte el proyecto Ciudadanía Ambiental Global (CAG) ha continuado y se encuentra ya en su fase última. En el mismo participan seis países (Argentina, Cuba, Costa Rica, Chile, México y Perú), así como las siguientes organizaciones de la Sociedad Civil: Asociación Mundial de Radios Comunitarias y la Asociación

Latinoamericana de Educadores Radiofónicos (AMARC-ALER); Consumers Internacional; el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI); el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO); Asociación de Municipios de México, A.C. (AMMAC); y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).

73. El proyecto de Ciudadanía Ambiental Global (CAG) está dirigido a la construcción de conciencia pública, a incrementar los niveles de entendimiento sobre asuntos ambientales globales, y a movilizar apoyo en Latinoamérica y el Caribe, con el fin de crear un ambiente adecuado para la toma de decisiones y acción nacional sobre varias de las áreas focales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM): biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales y la capa de ozono. Esto es posible a través de las actividades de creación de capacidad que realizan seis redes sociales mayores en siete países de la región.

74. Durante 2006 el proyecto CAG vio culminados los esfuerzos en materia de capacitación de las redes ciudadanas participantes. Diversos talleres se realizaron al interior de las redes, que incluyeron los siguientes sectores: comunicadores radiofónicos, consumidores, líderes religiosos, parlamentarios, educación primaria y autoridades municipales. Estos espacios permitieron fortalecer los vínculos entre las redes ciudadanas y los ministerios de ambiente de Argentina, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, México y Perú.

75. Una vez concluida esta etapa, durante el 2007 los esfuerzos se han dedicado a la implementación de actividades demostrativas, dirigidas tanto a los miembros de las redes como a los ciudadanos que conviven en el ámbito de trabajo de cada una de ellas.

76. Para el PNUMA, la realización de estas actividades ha permitido conocer con mucha mayor profundidad el trabajo de cada una de las redes, y particularmente, los retos que en materia de ejecución, imponen las diversas circunstancias nacionales. En este sentido, aun cuando se ha tratado de mantener un progreso similar en los siete países, se tiene que reconocer que las dinámicas de cada país son diferentes y que en todos los casos, imponen un ritmo de actuación heterogéneo.

77. Al respecto, la red municipal ha probado ser la más sensible a esta situación, ya que las organizaciones miembros, además de enfrentar las distintas realidades nacionales, tienen un origen autónomo en cada país y en el contexto internacional, no existe un mecanismo de coordinación regional municipal que permita la implementación de estrategias simultáneas en países distintos. Por tal motivo, en 2007 la red municipal concluye su participación en el marco del proyecto Ciudadanía Ambiental Global con el cumplimiento de la etapa de capacitación en algunos de los países participantes.

78. Por lo tanto, en la promoción de una conciencia ambiental ciudadana y desde una perspectiva de apoyo internacional, el sector municipal representa un área de oportunidad para la configuración de una estrategia que permita un mayor grado de eficacia en la atención a los mandos municipales, reconociendo sus capacidades de ejecución y los desafíos de su entorno nacional.

79. Si bien, el progreso de las redes en su labor de concienciación a nivel local es distinto, se ha contemplado también el desarrollo de actividades regionales, que por su alcance, representan los esfuerzos con mayor impacto.

80. En el caso del sector de comunicadores radiofónicos, la AMARC-ALER produjo diversas cuñas radiofónicas con fines educativos, en materia de aguas internacionales, biodiversidad, cambio climático y capa de ozono. Estos materiales, además de haber sido transmitidos por las radiodifusoras de las redes PULSAR y ALER, están disponibles en los sitios de Internet de ambas organizaciones para su replicación y retransmisión por cualquier radiodifusora.

81. En lo concerniente al trabajo con el sector religioso, no obstante, el carácter local de sus actividades, el CLAI ha sumado esfuerzos notables en el diálogo ecuménico e inter-religioso, por la promoción de una conciencia ambiental ciudadana. Bajo esta perspectiva, los foros inter-religiosos que se han organizado en casi todos los países participantes, han contado con un nivel de participación relevante. En el caso de Argentina, esta actividad se llevó al cabo en la ciudad de Gualeguaychú y contó con la participación de líderes religiosos de la ciudad de Fray Bentos, en Uruguay, representando una oportunidad de diálogo y acercamiento entre ambas comunidades.

82. Por lo que respecta a la participación de la UICN y su trabajo con el sector educativo, las organizaciones miembros han tenido la oportunidad de comparar su progreso en los distintos países participantes, intercambiando experiencias en la configuración y promoción de un currículum en educación ambiental para los niveles básicos de educación escolar.

83. En materia del trabajo realizado con los parlamentarios, en 2007 se decidió atender el tema de la posible creación de una Corte Latinoamericana para el Medio Ambiente. Distintos talleres de orden subregional han sido efectivos en el análisis de los retos que implicaría para la región la implementación de dicho mecanismo. En ese sentido, se ha vislumbrado una estrategia encaminada para dicho propósito, que reconoce la necesidad de garantizar previamente el derecho a la información y el acceso a justicia en materia ambiental. Los resultados de estos talleres, apuntan a estrechar los vínculos del Parlamento Latinoamericano con el Parlamento Europeo, particularmente, para la elaboración de un documento que adopte los principios establecidos en la Convención sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales (ratificado por la Unión Europea en 2004).

84. En el caso de los consumidores, las organizaciones afiliadas a Consumers International han optado por un plan de acción individual para cada país, atendiendo a las prioridades temáticas y circunstancias de los municipios donde tienen incidencia. El tema de manejo de desechos sólidos domiciliarios tuvo particular atención en Argentina y en Ecuador. La labor consistió en un programa de concienciación con habitantes y autoridades en los municipios argentinos de Barranqueras y Maipú y en el área metropolitana de Quito, Ecuador. En el caso de México, el tema de biodiversidad fue tratado ampliamente y se contempla la creación de escuelas virtuales en este tema, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT). En Perú, la promoción de estilos de vida sustentables y el cambio de hábitos en la adquisición

de productos no dañinos al medio ambiente, se dio a través de la organización de ferias de expo-consumo en las municipalidades de Huancayo y Callao.

85. Finalmente, el tema de la capa de ozono tuvo particular énfasis en Chile, a través de la creación del programa Solmáforo (o semáforo del sol). Así, a través de la cooperación entre la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) y AMARC/ALER, se programaron espacios radiofónicos que advierten a la población de los municipios de la Patagonia chilena sobre el estado que guarda la capa de ozono y los riesgos de exposición solar en determinadas horas del día.

86. El proyecto CAG ha rendido una de las experiencias de aprendizaje más valiosas en el esfuerzo que ha venido desarrollando el PNUMA por la promoción de una cultura que vele por los derechos y responsabilidades ambientales de los ciudadanos en América Latina y el Caribe. Este proceso ha consistido en el fortalecimiento del vínculo de la sociedad civil y los gobiernos de siete países, promoviendo la participación activa de seis sectores de la sociedad civil, indispensables para la gestación de una nueva conciencia ciudadana en materia ambiental. Para finales de 2007 y principios de 2008 se espera la conclusión de las experiencias demostrativas y la implementación de la etapa de monitoreo y evaluación. En este proceso, a través de distintos espacios, representantes tanto de gobiernos como de la sociedad civil de otros países que no participan actualmente en el proyecto, han manifestado su interés por incorporarse a esta iniciativa.

87. En colaboración con las redes y países, la coordinación del proyecto explora actualmente las opciones para continuar la ejecución del proyecto una vez que termine la aplicación de los fondos GEF. Con este objetivo, se están realizando visitas a los países para evaluar con las contrapartes nacionales alternativas de trabajo a futuro. También se están contactando diversas fuentes potenciales de financiamiento a las que le pudiera interesar el apoyar trabajos con la sociedad civil en el área ambiental. En paralelo, se está diseñando el traspaso de las actividades del proyecto a diferentes programas de trabajo del PNUMA/ORPALC. En este punto, es de destacar que varias de las metodologías y programas de trabajo impulsados por el GEC han sido adoptados en países participantes.

88. En otro orden, el PNUMA junto con el Foro Brasileño de Organizaciones No Gubernamentales y Movimientos Sociales (FBOMS) desarrolló una ronda de consultas con la sociedad civil sobre el proceso de Reforma de Naciones Unidas y de Gobernanza Ambiental Internacional (Sao Paulo, Brasil; 23 y 24 de agosto de 2007). Funcionarios de los Ministerios de Ambiente y Relaciones Exteriores de Brasil y de la Oficina del PNUMA en Brasil informaron a los representantes de treinta organizaciones no gubernamentales presentes sobre el estatus de las consultas globales de la gobernanza mundial y ambiental en el siglo XXI, el presente y futuro de las instituciones y regímenes multilaterales ambientales, y otros temas. Los participantes discutieron la necesidad de coordinación y transversalidad en las políticas ambientales de todo el sistema de las Naciones Unidas y la necesidad de mayores sinergias entre convenciones internacionales. Dieron recomendaciones para el cambio de los patrones de producción y de consumo actual, así como el fortalecimiento de la gobernanza ambiental internacional frente al régimen de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Recomendaron incrementar la autoridad del PNUMA como el pilar ambiental del sistema de las Naciones Unidas.

89. El Foro Brasileño de Organizaciones No Gubernamentales (FBOMS), el Gobierno del Reino Unido, el Ministerio de Ambiente de Brasil y el PNUMA sumaron esfuerzos para desarrollar un proyecto para incrementar el acceso de las instituciones de la sociedad civil a la información sobre el medio ambiente y la justicia en cuestiones ambientales. Además, el proyecto propone la capacitación de las ONG en herramientas y metodologías de evaluación ambiental integradas, lo que permitirá su efectiva participación en los procesos GEO (Global Environment Outlook en inglés) que están siendo implementadas en Brasil como parte de la serie GEO Brasil II.

90. El FBOMS tiene estatus consultivo con el PNUMA y moviliza la participación de representantes no gubernamentales brasileños en los foros ambientales regionales e internacionales.

DECISIÓN 7

RECURSOS HÍDRICOS

91. El Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos, Gestión Integral de Cuencas y Zonas Costeras coordinado por México ha informado que el IV Foro Mundial del Agua, celebrado en México del 16 al 22 de marzo de 2006, constituyó el evento más relevante del sector a nivel mundial, el tema central fue "Acciones locales para un Reto global". La etapa preparatoria del Foro se organizó en torno a dos procesos: regional y temático, realizadas durante los dos años anteriores al inicio de la reunión y de esta etapa derivaron los principales insumos para el Foro.

92. Asimismo, como resultado del proceso temático, 323 organizaciones convocaron 206 sesiones temáticas, enmarcadas por una matriz que contenía 5 ejes temáticos y 5 perspectivas transversales. En este proceso también se elaboró un documento temático que contenía la posición de los líderes de los temas y perspectivas alrededor de los que se desarrolló el Foro. Durante las deliberaciones se apuntó:

- a) el abastecimiento de agua limpia y de saneamiento, se encuentran entre los problemas más importantes que enfrenta la humanidad en nuestros días. Es por eso que se plantea alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio, lo que depende de la capacidad de los gobiernos para superar los desafíos financieros, institucionales y de gobernanza. En este proceso, la sociedad civil debe desempeñar un papel importante, en asociación con los gobiernos para alcanzar las metas del sector;
- b) en el manejo de riesgos, se señaló la importancia de políticas que fomenten el desarrollo de capacidades y cooperación para mitigar desastres relacionados con el agua a través de la promoción de preparación, no de reacción, y participación local. Especial consideración debe tener el cambio climático en los planes de desarrollo y de administración del sector agua. e hizo énfasis en la importancia de los sistemas de alerta temprana y el intercambio preciso de comunicaciones e información; asimismo se destacó la importancia que se debe otorgar a las medidas para prevención de sequías y tecnología adecuada para reducir su impacto;

- c) financiar no sólo significa aumentar los flujos financieros, también es necesario crear las condiciones adecuadas del lado de las demandas para atraer el dinero y usarlo bien. Se deben desarrollar fuentes no convencionales de financiamiento para cumplir las Metas de Desarrollo del Milenio, reconociendo que la provisión de los servicios de agua es un asunto local, por lo que deben desarrollarse capacidades a ese nivel;
- d) el empoderamiento de las comunidades, grupos de usuarios, gobiernos locales, mujeres y grupos minoritarios, consiste en proporcionarles la posibilidad y los medios para tomar decisiones o para participar en el proceso de toma o implementación de las mismas;
- e) en relación con ciencia, tecnología e intercambio de conocimiento, se convino en que el conocimiento local que poseen las comunidades para resolver sus problemas es importante. La evaluación del uso del conocimiento local y tradicional debe preceder a la adopción y adaptación de tecnologías. Es necesario difundir innovaciones, capacitación y transferencia del conocimiento como un punto primordial para el futuro de los países en vías de desarrollo;
- f) se planteó la necesidad de considerar el establecimiento de metas y monitoreo para entender y evaluar el impacto real que tienen las acciones y las inversiones, de los gobiernos y de la comunidad internacional, para el cumplimiento de las metas relacionadas con el agua. Sobre todo, es fundamental establecer objetivos y monitorear las acciones para alcanzar el progreso orientado a la implementación de las Metas de Desarrollo del Milenio. De esta forma se contribuirá a dar transparencia y a generar informes que son básicos para la participación pública.

93. Por otra parte, el *vigésimo cuarto período de sesiones del Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial* (Nairobi, Kenia; 5 al 9 de febrero de 2007), adoptó la Estrategia y Política del Agua. Para elaborar una propuesta de decisión sobre el tema, se conformó un grupo de contacto informal compuesto por Argentina, Brasil, China, Estados Unidos, Irán, México, Turquía y la Unión Europea.

94. Durante la negociación se pugnó para que tanto la decisión como la estrategia del agua respetaran varios de los principios base que deben ser incorporados a las actividades del PNUMA, como la valuación de ecosistemas y la gestión integrada de los recursos hídricos. Conceptos como consideración de recursos hídricos transfronterizos y manejo de cuencas, también requirieron mayor precisión para ser incluidos en ambos documentos.

95. Por lo que respecta a agua dulce, el Consejo de Administración adoptó la política y estrategia del agua como marco y guía para dirigir el programa de trabajo del PNUMA en este campo para el periodo de 2007 – 2012, con el objeto de que sea implementada en aquellos países que así lo soliciten.

96. Por lo que corresponde al componente de océanos, costas e islas, la decisión hace un llamado a los países que estén en posibilidad de hacerlo, a proveer los recursos financieros para que países en desarrollo especialmente los pequeños

estados insulares puedan desarrollar sus capacidades a fin incorporar algunas de sus recomendaciones en sus planes de nacionales.

97. En general la estrategia y política de agua adoptada pretende contribuir de manera importante a la sustentabilidad ambiental en el manejo de los recursos hídricos utilizando el enfoque de ecosistemas como herramienta principal, lo que a su vez coadyuvaría a la consecución de los objetivos y metas del milenio, particularmente en lo que se refiere al desarrollo socioeconómico de los estados. La estrategia y política de agua se adoptó para un periodo de cinco años, 2007 a 2012, y sus acciones se desarrollaran en el marco de los programas de trabajo bienales y serán monitoreados por el Consejo de Administración.

98. En relación a la Segunda Reunión Intergubernamental de revisión de la aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Ambiente Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra (GPA), celebrada en Beijing, República Popular China, del 16 al 20 de octubre de 2006, entre las recomendaciones y resultados figuran:

- a) intensificar de los esfuerzos destinados a elaborar y aplicar los programas de acción y mecanismos regionales y nacionales para la protección del medio marino frente a la contaminación procedente de fuentes terrestres y actividades realizadas en tierra, considerando reforzar los marcos legislativo e institucionales y financiación pertinente;
- b) mejorar la cooperación y coordinación a todos los niveles para el manejo integral de las cuencas hidrográficas, las costas, los mares y los océanos, especialmente aplicando enfoques integrados a la ordenación de los recursos hídricos y la ordenación de las zonas costeras;
- c) aplicación del enfoque ecosistémico en la gestión de las cuencas hidrográficas, las costas, los ecosistemas oceánicos y los grandes ecosistemas marinos y las islas, con una estrecha cooperación nacional, regional y mundial para el 2010, de acuerdo al Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre de Johannesburgo; así como
- d) intensificar los esfuerzos para integrar e incorporar la valoración económica de los bienes y servicios ambientales que proporcionan los océanos, las costas y las cuencas hidrográficas, incluido su valor directo e indirecto para las sociedades y los ecosistemas.

99. El informe completo del Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos se encuentra en el documento de referencia integrado por la Secretaría.

100. Por otra parte, la decisión sobre recursos hídricos se materializó en gran medida gracias a los fondos del FMAM y, contando con el trabajo del PNUMA como agencia implementadora. Así se formularon o continuaron proyectos como los siguientes:

- a) "Programa de Manejo Integrado de la Cuenca de El Pantanal y la Cuenca Superior del Río Paraguay" – Brasil: Después de seis años de ejecución el proyecto concluyó en el 2006. Para una fase subsiguiente, se integró un Plan de Acción;

- b) "Manejo Integrado de actividades basadas en la tierra en la Cuenca San Francisco" – Brasil: El proyecto de tamaño grande (FSP por sus siglas en inglés) concluyó en junio 2006. El Plan de Acción se terminó y aprobó. Se preparó un concepto de proyecto para implementar el Plan de Acción. Aún se encuentra en revisión por parte del Secretariado del FMAM;
- c) "Programa de Acción Estratégica para la Cuenca Binacional del Río Bermejo" – Argentina, Bolivia: El "Project Development Facility" de tamaño mediano (PDF-B) por sus siglas en inglés) comenzó en 1995 en el cual se realizó un diagnóstico del problema y se desarrolló el Plan de Acción. En este momento se encuentra en su segunda fase y se está implementando el Plan de Acción;
- d) "Manejo Integrado y Sostenible de Recursos Hídricos Transfronterizos en el Río Amazonas" – Regional: El proyecto PDF-B comenzó a implementarse en octubre 2006 y durará hasta finales de 2007; a continuación se preparará el proyecto de tamaño grande;
- e) "Formulación del Programa de Acción Estratégica para el Manejo Integrado de Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca San Juan y su Zona Costera" – Costa Rica, Nicaragua: Se terminó el PDF-B en el cual se realizó el diagnóstico de los problemas y se desarrolló el Plan de Acción;
- f) "Formulación de un Marco de Manejo de Recursos Hídricos para la Cuenca de la Plata" – Regional: Se concluyó el PDF-B y a continuación se ha elaborado una propuesta de proyecto de tamaño grande para implementar el Plan de Acción que fue producto del PDF-B;
- g) "Manejo Sostenible de la Tierra en la Cuenca del Río Mopán-Belice" – Belice, Guatemala: El concepto de proyecto fue sido aprobado en enero de 2006 para su entrada en el portafolio, sin embargo debido a la falta de recursos, el PDF-B será financiado a través de recursos de la fase IV del FMAM; y
- h) "Manejo sostenible de la tierra en las cuencas que desembocan en el Golfo de Fonseca" – El Salvador, Honduras y Nicaragua: El concepto de proyecto fue sido aprobado en enero de 2006 para su entrada en el portafolio, sin embargo debido a la falta de recursos, el PDF-B será financiado a través de recursos de la fase IV del FMAM.

101. Los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo también han sido parte del portafolio del FMAM. Así, se están implementando el proyecto "Gestión integrada de áreas costeras de cuencas en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe": Se concluyó el PDF-B. La implementación del proyecto de tamaño grande comenzó en junio de 2006 y se espera que concluya en cinco años.

102. En otro orden, un GEO-Recursos Hídricos-Brasil fue lanzado en marzo de 2007 durante la visita del Director Ejecutivo del PNUMA en Brasil como parte del aniversario de diez años de la Ley Nacional de Recursos Hídricos. Se trata de una publicación conjunta de la Agencia Nacional de Agua (ANA), el Ministerio de Ambiente y un grupo de expertos brasileños que presenta un amplio y actualizado diagnóstico del estatus de los recursos hídricos de Brasil. El informe evalúa y da recomendaciones para el refuerzo y mejor utilización de instrumentos de política y

gobernación del agua a nivel federal, estadual y municipal así como por los Comités de Cuencas.

103. Entre las iniciativas llevadas a cabo para analizar los avances en materia de gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) y la implementación del Plan de Johannesburgo, fue realizado el Taller de Gestión Integrada de Recursos Hídricos para el Cono Sur. El evento contó con el apoyo técnico y financiero del "UNEP Collaborating Centre on Water and the Environment" (UNEP/UCC-WATER), el Gobierno de Dinamarca, el Subgrupo de Ambiente del MERCOSUR (SGT-6) y las Oficinas del PNUMA en Panamá y Brasil. Se congregaron oficiales de las instituciones del medio ambiente y recursos hídricos de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela (São Paulo, Brasil; 25 al 27 de octubre de 2007).

104. En América Latina, se está ejecutando un proyecto experimental de apoyo tecnológico para mejorar la calidad del agua en la ciudad de Bocaina (Brasil) en colaboración con el Comité Internacional del Medio Lacustre (CIML). Se diseñará una marisma construida artificialmente para el tratamiento ulterior del agua procedente de una instalación de tratamiento de aguas residuales que vierte en el Río Bocaina. El proyecto también incluye la creación de capacidades de las autoridades locales y de la institución asociada con el diseño y la construcción de marismas artificiales, así como la divulgación de la experiencia por conducto de los municipios.

105. La Entidad Binacional Itaipú (Paraguay y Brasil) y los países de la Cuenca del Plata (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay) acordaron la creación de un Centro de Saberes y Cuidados Socio-ambientales de la Cuenca del Plata. El Centro inició sus actividades en 2007.

106. En cuanto a la prevención de la degradación de las zonas marinas y costeras por actividades realizadas en tierra, a través de la aplicación del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a actividades realizadas en Tierra (PAM) y, por medio del PNUMA (tanto de la Oficina de Coordinación en La Haya como del PNUMA/ORPALC) se proporcionó asistencia técnica y financiera para la preparación de programas de acción nacional en quince países de la región. Además, numerosos países de América Latina y el Caribe participaron activamente en la Segunda Reunión Intergubernamental de Revisión del PAM (Beijing, República Popular China; 16 al 20 de octubre de 2006). El Programa de Trabajo del PAM para el período 2007-2011 aprobado en la reunión en China fue posteriormente endosado por el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (Nairobi, Kenia; 5 al 9 de febrero de 2007).

107. El PNUMA (a través de la Oficina de Coordinación del PAM y la Oficina Regional), con fondos de la cooperación sueca (SIDA), apoyó a la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), como Secretariado Ejecutivo para el Plan de Acción para la Protección y Desarrollo Sostenible del Medio Marino y Zona Costeras del Pacífico Nordeste, en la actualización del inventario de fuentes de contaminación terrestre del mar del Pacífico Noreste. También en apoyo a la realización de un Taller Regional de Capacitación en Manejo de Desechos Líquidos para los Países del Pacífico Noreste (San José, Costa Rica, del 4 al 8 de septiembre de 2006).

108. A solicitud del Ministro del Ambiente y Energía de Costa Rica y con el apoyo técnico de un experto del Ministerio del Ambiente de España y del PNUMA se proporcionó asistencia técnica en la revisión del proyecto para una nueva Ley de Recurso Hídrico.

109. Una cooperación similar se produjo de parte de Cuba hacia la República Dominicana para prestar asistencia legal en la redacción del proyecto de Ley de Reforma del Sector Agua.

110. En América Central, en el marco del proyecto de gestión integrada de los recursos hídricos financiado por la agencia de cooperación danesa (DANIDA), se organizaron seminarios sobre la formulación de un plan nacional de gestión integrada en Managua, Nicaragua y Honduras en julio de 2006; en el caso de Guatemala, se prestó asistencia técnica para capacitar a comunidades indígenas en la gestión de los recursos hídricos que incluyó material didáctico en cuatro lenguas indígenas.

111. En el marco de la cooperación técnica y financiera entre el gobierno de España y el PNUMA se desarrolló un proyecto bi-nacional (Perú y Bolivia) para el Manejo Integrado de los Recursos Hídricos en el Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopo y Salar de Coipasa (Sistema TDPS) enfocado en la evaluación y actualización de los niveles de descargas de aguas residuales y en la subsiguiente implementación de medidas para disminuir la contaminación del Lago.

112. Con fondos del Ministerio de Medio Ambiente de España se han desarrollado actividades de capacitación dirigida a organizaciones femeninas rurales de América Central. Representantes de organizaciones rurales femeninas de Nicaragua y Guatemala han sido capacitadas en técnicas de captación de agua de lluvia en zonas rurales. Para cada país se están desarrollando talleres comunitarios en esta temática. Al final de los talleres se instalarán pequeñas facilidades comunitarias de captación de agua de lluvia como alternativas sostenibles para el abastecimiento de agua de lluvia en zonas rurales.

113. También, gracias a la cooperación Española con el sistema de las Naciones Unidas y, particularmente, por medio de los fondos otorgados por el gobierno de España para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio (Fondo creado en diciembre de 2006 y administrado por el PNUD), el PNUMA ha participado en la formulación de los programas conjuntos bajo la ventanilla de medio ambiente y cambio climático de Panamá (Incorporación de Medidas de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en la Gestión Integrada de los Recursos Naturales en Cuatro Cuencas Prioritarias de Panamá), Nicaragua (Gestión Ambiental Local para el Manejo de Recursos Naturales y Provisión de Servicios Ambientales en la Reserva de Biosfera Bosawás), Perú (Marco Integral y Adaptativo de Recursos Naturales y Riesgos Climáticos en Micro-cuencas en el Alto Andino) y Ecuador (Conservación y Manejo Sostenible de la Reserva de la Biósfera del Yasuní).

DECISIÓN 8

ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y LA DISTRIBUCIÓN JUSTA Y EQUITATIVA DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE SU UTILIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIÓN EN LA NEGOCIACIÓN DE UN RÉGIMEN INTERNACIONAL

114. Uno de los temas considerados por la XV Reunión del Foro, e incluido entre las ocho líneas prioritarias del Plan de Acción Regional, fue el del acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización. Es así que la Declaración de Caracas establece en su punto 8: "Confirmamos la importancia estratégica que para la región, como poseedora de la mayor biodiversidad del planeta, revisten las negociaciones en curso para adoptar un Régimen Internacional de Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución de los Beneficios Generados por su Utilización, en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, basado en el estricto respeto del derecho soberano de los Estados sobre sus recursos biológicos, y que contribuirá a la superación de la pobreza".

115. Asimismo la XV Reunión del Foro llamó a la conformación de un Grupo de Trabajo sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios Derivados de su Utilización, integrado por Ecuador (coordinador), Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Granada, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Suriname y Venezuela, cuyo mandato y cuestiones prioritarias en la materia fueron definidas en la decisión 8.

116. Entre otras cosas, en dicha decisión se define la creación de espacios regionales de discusión para las negociaciones del régimen internacional, que tome en cuenta la necesidad de desarrollar un régimen para la protección de los conocimientos tradicionales, con el apoyo de las diferentes agencias del CTI, así como la promoción de actividades regionales y subregionales, incluyendo el desarrollo de reuniones, talleres y otros medios encaminados a profundizar en el conocimiento e intercambio sobre el tema de acceso a los recursos genéticos, distribución de beneficios y conocimientos tradicionales, en la identificación de las prioridades y exigencias de la región y en su mejor posicionamiento en el proceso de negociación del Régimen Internacional.

117. La decisión incluye en su anexo las conclusiones del Taller Regional sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios Derivados de su Utilización, y Conocimientos Tradicionales Asociados (La Habana, Cuba; 21 y 22 de junio de 2005). Este taller efectuó una valiosa contribución a los debates y a la conformación de una posición regional común en el proceso de negociación de un régimen internacional, significando un antecedente importante para la presente reunión del Grupo de Trabajo del Foro de Ministros.

118. Atendiendo a la decisión adoptada por la XV Reunión del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe, el PNUMA organizó una Reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa en los Beneficios Derivados de su Utilización (Paipa, Colombia; 21 y 22 de septiembre de 2007), con la finalidad de abordar los temas de agenda de las reuniones del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre esta materia establecido en el

ámbito del Convenio sobre la Diversidad Biológica, facilitando el intercambio de información, perspectivas y puntos de vista en miras a dicho proceso internacional.

119. Asimismo, en la reunión se analizó el estado de implementación de la decisión 8 de la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, y los participantes debatieron sobre el funcionamiento del grupo de trabajo así como sobre la oportunidad de adecuar su mandato y modalidades de trabajo.

120. La reunión fue coordinada por Ecuador y contó con la participación de representantes de los gobiernos de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Granada, Ecuador, México, Panamá, Perú, Suriname, Venezuela, una representante de los pueblos indígenas y el PNUMA en calidad de Secretariado.

121. Los resultados de la reunión se presentan en el documento de trabajo titulado "*Informe de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios (Paipa, Colombia 20 y 21 septiembre de 2007*" (**UNEP/LAC-IGWG.XVI/9**), el cual contiene recomendaciones a la XVI Reunión del Foro de Ministros sobre: a) las Negociaciones del Régimen Internacional de Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución de los Beneficios y b) el Grupo de Trabajo del Foro de Ministros.

122. Finalmente, se logró mantener en la lista de proyectos para financiamiento del GEF el proyecto Construyendo las Capacidades para la Implementación de un Marco Regional de Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios, el cual se llevara a cabo como caso piloto en países de la Comunidad Andina. Este proyecto sufrió un retraso debido a los cambios en las políticas del GEF. Sin embargo, se ha logrado mantenerlo como prioridad del PNUMA en el cuarto ciclo del GEF.

DECISIÓN 9

SALUD Y MEDIO AMBIENTE

123. El Grupo de Trabajo sobre Salud y Medio Ambiente coordinado por Argentina presentó el informe de las actividades realizadas el cual se resume a continuación. El informe completo se presenta en el documento de referencia elaborado por la Secretaría. Así, los países en la región continuaron apoyando mecanismos regionales y subregionales que ayudan a consolidar la visión y estrategia sobre el tema de salud y medio ambiente. A nivel continental destaca el proceso de la Reunión de Ministros de Salud y Ambiente de las Américas (MISMAA), cuya segunda reunión se celebró en Mar del Plata, Argentina en junio de 2005.

124. Mediante la decisión 9, la XV Reunión del Foro de Ministros se comprometió a impulsar el desarrollo y la implementación de la Agenda de Cooperación suscripta en Mar del Plata, la cual contempla acciones nacionales y de cooperación regional tomando como temas prioritarios: la gestión integrada de los recursos hídricos y residuos sólidos; el manejo seguro de sustancias químicas; y la salud ambiental de niños y niñas.

125. Asimismo, se ha reconocido la labor del grupo de trabajo creado a partir de la reunión de Ottawa, Canadá (2002), y el apoyo recibido por la Organización de Estados Americanos (OEA), el PNUMA/ORPALC y la Organización Panamericana de

la Salud (OPS), encomendando a este grupo el seguimiento de la Declaración y su agenda de cooperación.

126. Aunque todavía los países no han logrado que los sectores involucrados y los ministerios se coordinen para enfrentar los problemas de salud y medio ambiente, se ha logrado establecer un mecanismo de trabajo para lograr objetivos comunes.

127. En particular, la decisión 9 destaca el proyecto GEO Salud como una herramienta para las valuaciones integrales del medio ambiente y salud y encomienda la realización de proyectos pilotos utilizando esta herramienta y promoviendo el uso de indicadores de salud y ambiente.

128. A la luz de estos objetivos nace la idea de desarrollar una metodología que permita realizar Evaluaciones Integrales sobre problemas de salud y ambiente en América Latina y el Caribe. Esta iniciativa quedó a cargo de la OPS y el PNUMA, con la colaboración con expertos regionales.

129. Efectivamente, el proyecto conjunto de PNUMA y OPS sobre el GEO Salud, ha logrado afianzarse en su planificación e implementación desde la última reunión del Foro de los Ministros de Medio Ambiente, incluyendo el desarrollo de una metodología que permite hacer Evaluaciones Integrales sobre problemas de salud y ambiente en América Latina y el Caribe.

130. El proyecto para la elaboración e implementación de esta metodología fue planeado para cumplirse en varias etapas, la primera de las cuales fue el análisis de las metodologías existentes para implementar "evaluaciones integradas", con los objetivos de conocer y evaluar lo que ya se ha hecho en este campo, y poder perfeccionar y adaptar lo mejor de estas metodologías bajo un enfoque metodológico adecuado a las realidades de América Latina y el Caribe, y sus problemas específicos y prioritarios de salud y ambiente. Como producto de esta evaluación se produjo el primer documento de este proyecto, llamado *Evaluación de las metodologías de la Salud y del Medio Ambiente en América Latina y el Caribe*. La siguiente etapa ha consistido en la elaboración de un enfoque metodológico que permita aplicar Evaluaciones Integrales a problemas de Salud y Ambiente en América Latina y el Caribe, buscando que:

- a) estas evaluaciones proporcionen información relevante, confiable y suficiente a los tomadores de decisiones de la región para promover políticas sostenibles a largo plazo y para remediar y solucionar los problemas de salud y ambiente de la región;
- b) que se establezcan programas de monitoreo ambiental y vigilancia ambiental en salud confiables, y comparables para toda la región – y que obedezcan a los criterios establecidos por este enfoque integral; y
- c) que en este monitoreo se desarrollen los instrumentos e indicadores integrales necesarios para cumplir con todos estos objetivos y un glosario de términos que ayude a la implementación del proyecto.

131. En Argentina, donde se desarrolla el proyecto piloto, se realizaron dos Taller GEO Salud Argentina – Evaluación Local Integrada de Ambiente y Salud, (abril y noviembre de 2006) cuyos objetivos fueron:

- a) discutir el marco conceptual del método GEO Salud y el abordaje metodológico de las interacciones ambiente y salud;
- b) analizar posibles IAAS en dos localidades argentinas seleccionadas;
- c) definir cuales IAAS tienen el mejor perfil para ser abordados en la prueba piloto del método en cada localidad;
- d) definir los elementos necesarios para construir las líneas de referencia del escenario definido en cada localidad;
- e) acordar los instrumentos e intervenciones factibles; y
- f) discutir dos escenarios prospectivos: el que resultaría de la intervención propuesta y el que resultaría de la no intervención.

132. Por otra parte, en Brasil, el PNUMA está desarrollando el proyecto "Ambientes Verdes y Saludables", en cooperación con la Secretaría del Verde y Medio Ambiente de la ciudad de São Paulo y un grupo de 17 organizaciones no gubernamentales. Esta iniciativa está enfocada al entrenamiento de 5,800 agentes de salud para que incorporen variables ambientales en las gestiones de sus comunidades locales. El proyecto también se enfoca en reforzar políticas públicas e instrumentos de gestión ambiental en sectores como construcción sostenible, cambios climáticos, compras públicas verdes, y el manejo de unidades de conservación urbanas y parques lineales, entre otros temas emergentes. Las actividades se iniciaron en septiembre de 2006 e incluyen la elaboración del informe GEO Salud y de indicadores integrados de salud y ambiente en regiones seleccionadas de la ciudad de São Paulo.

133. En el ámbito subregional se han alcanzado acuerdos en el seno del MERCOSUR y Estados Asociados, a través de los trabajos de la Comisión Interministerial de Salud Ambiental y Salud del Trabajador (CISAST), la cual se reúne con periodicidad para cumplir a nivel subregional con el mandato de la Declaración de Mar del Plata. En particular, el 29 de junio de 2006 los Ministros de Salud y de Medio Ambiente del MERCOSUR y Estados Asociados acordaron una Declaración Conjunta en ocasión de la XX Reunión de Ministros de Salud y la V Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR, reafirmando el compromiso con la Agenda de Cooperación de la Declaración de Mar del Plata y con los trabajos de la CISAST. El Primer Seminario MERCOSUR de Salud Ambiental y Salud del Trabajador se realizó entre el 30 de octubre y el 1º de noviembre de 2006, con participación de técnicos y representantes gubernamentales y no gubernamentales de Argentina, Brasil, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

DECISIÓN No. 10

EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

134. La Red de Formación Ambiental del PNUMA atendió cada uno de los aspectos dispuestos por el Foro de Ministros en la decisión 10 sobre educación ambiental para el desarrollo sostenible.

135. Así, la Red continuó apoyando el fortalecimiento de las Redes Nacionales que lo solicitaron, particularmente en el caso de Colombia, e impulsando el desarrollo de una Red de Universidades y postgrados en medio ambiente y desarrollo sustentable. La Red brindó su apoyo a la realización de dos reuniones del PLACEA (Joinville, abril 2006 y San José, noviembre de 2006), así como 3 reuniones del PANACEA en Perú.

136. Igualmente, el PNUMA en atención de la solicitud de continuar administrando el Fondo Fiduciario de la Red, cumplió este mandato. También, hizo las gestiones del caso para solicitar a los países la puesta al día de sus contribuciones. En este sentido, aún continúan rezagos de parte de algunos países.

137. La Red también continuó las actividades en los campos prioritarios establecidos, incluyendo cursos, congresos y talleres sobre manejo ecosistémico de recursos naturales; agroecología, agroforestería y agricultura sustentable; manejo de zonas costeras. Igualmente, La Red continuó su programa editorial, principalmente en la serie "*Pensamiento Ambiental Latinoamericano*".

138. El Foro de Ministros decidió establecer estrategias regionales así como esquemas de cooperación intergubernamental, interinstitucional e interagencial, incluyendo consorcios y alianzas, para el desarrollo de cursos de formación ambiental, incluyendo cursos a distancia en los temas prioritarios de la región, que permitan un proceso multiplicador en la creación de capacidades. En este sentido, la Red promovió el posible establecimiento de una Red de Universidades y Postgrados en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Se establecieron acuerdos para el desarrollo de tres cursos a distancia: 1) Agroecología, agroforestería y agricultura sustentable con la Universidad Autónoma de Chapingo; 2) Economía Ecológica del Agua, con la Facultad de Estudios Superiores-Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (FES-Acatlán/UNAM); y 3) de Educación Ambiental con la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA).

139. El Foro también dispuso continuar apoyando la organización de congresos y seminarios nacionales, regionales y subregionales con el propósito de desplegar las acciones a favor de la educación ambiental, y fomentar la cooperación iberoamericana en este campo. Así, se realizaron: el V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (Joinville, Brasil; abril, 2006); la Reunión Regional de Consulta sobre la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (San José, Costa Rica; noviembre, 2006); Seminarios Nacionales de Educación Ambiental en Argentina, Perú, Uruguay y Colombia. Además, el PNUMA y UNESCO firmaron un Acuerdo de Cooperación para el desarrollo de actividades conjuntas en el marco de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable.

140. La decisión del Foro también incluyó:

- a) continuar apoyando la capacitación de docentes dentro de los sistemas educativos básicos y de formadores populares;
- b) continuar promoviendo y desarrollando el proyecto de capacitación comunitaria para el desarrollo sustentable;

- c) ratificar los acuerdos asumidos en la I Reunión de Gestores en Políticas Públicas de Educación Ambiental (Isla de Margarita, República Bolivariana de Venezuela; noviembre de 2004).

141. Para atender todo lo anterior, la Red continuó el apoyo a CTERA en Argentina y al desarrollo de la Maestría en Educación Ambiental de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, dentro de la cual se desarrolló el proyecto para la elaboración de Prototipos de Libros de Texto de Educación Ambiental para el Sistema de Educación Básica de los países de la región; igualmente, concluyó la primera fase de este proyecto mediante un acuerdo de cooperación con SEMARNAT y la Comisión Nacional de la Biodiversidad (CONABIO) en México, con la realización de 10 talleres de capacitación para 10 proyectos de desarrollo sustentable dentro del Corredor Biológico Mexicano; y con respecto a los acuerdos de la reunión de Venezuela, los mismos fueron ratificados, con algunas modificaciones, como la conformación del Plan Andino Amazónico de Comunicación y Educación Ambiental (PANACEA) y la decisión de incorporar a los Ministerios de Educación a través de gestiones de los ministerios de medio ambiente. El PNUMA abrió una ventana en su sitio de Internet⁽³⁾ para la publicación y difusión de los documentos y acuerdos generados por las reuniones del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental (PLACEA) y el PANACEA.

142. En cuanto a reiterar la solicitud al PNUMA y al Comité Técnico Interagencial (CTI) para que identifiquen y gestionen recursos financieros, de acuerdo con sus mandatos específicos y los contenidos en la ILAC, para apoyar la implementación del PLACEA, hubo poco avance en este punto, principalmente por la falta de proyectos concretos que pudieran ser gestionados con las agencias del CTI. El PANACEA realizó avances en sus gestiones con agencias regionales y programas de cooperación internacional (Comunidad Andina de Naciones, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, Secretaría del Convenio Andrés Bello, la Alemana para el Desarrollo (GTZ)).

143. Igualmente, fue limitado el avance en relación con el apoyo al desarrollo de actividades de formación del PLACEA aprobados en Margarita, hacia el impulso y fortalecimiento del desarrollo de capacidades nacionales, especialmente considerando los 8 temas prioritarios identificadas por parte del Foro en el marco de la ILAC, así como los acuerdos de Johannesburgo y las metas del milenio, a través de la educación formal, no formal e informal, principalmente por la falta en la formulación de propuestas concretas por parte de los países. Dentro del PANACEA se formuló una propuesta de formación, capacitación e investigación en educación y comunicación ambiental.

144. En cuanto a la realización de un taller de trabajo con participación de los gestores de políticas públicas de educación ambiental de la región a objeto de construir el Plan de Acción Regional del PLACEA (2006-2007) así como los planes subregionales a objeto de articular las estrategias que permitan la implementación del mismo, se llevaron a cabo dos reuniones del PLACEA en las cuales se registró poco avance en la construcción del mencionado Plan de Acción del PLACEA 2006-2007.

⁽³⁾ Visite <http://www.pnuma.org/educamb/>.

145. Finalmente, la Red contribuyó al establecimiento del Centro de Saberes y Cuidados Socio-ambientales de la Cuenca del Plata mencionado bajo la decisión relativa a los recursos hídricos.

146. Por otra parte, el PNUMA/ORPALC ha venido apoyando las diversas actividades del programa de educación ambiental desarrollado por los Ministerios del Medio Ambiente y Educación del Brasil. Estas actividades se concentran en la preparación de materiales educativos e integradores para colectivos de jóvenes.

DECISIÓN 11

INDICADORES AMBIENTALES

147. El cumplimiento de la decisión 11 recayó principalmente en acciones por parte del Grupo de Trabajo sobre Indicadores. Este grupo, coordinado por Costa Rica, ha presentado un informe detallado titulado "Reunión del Grupo de Trabajo en Indicadores Ambientales (**UNEP/LAC-IGWG.XVI/Ref.2**)".

148. Además, el Ministerio de Ambiente del Brasil elaboró el informe de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible en conjunto con un grupo de 15 instituciones gubernamentales y no gubernamentales. La publicación estará disponible en noviembre de 2007.

149. El PNUMA ha ofrecido apoyo técnico a la elaboración del informe brasileño de monitoreo de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente en el objetivo 6: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. El reporte es coordinado por el Instituto Brasileño de Investigación Económica Aplicada (IPEA) y fue lanzado en la 62ª Asamblea General de las Naciones Unidas, el día 25 de septiembre de 2007, en Nueva York.

DECISIÓN 12

CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

150. En abril de 2006 se aprobó un Programa Regional en Consumo y Producción Sostenibles con el fin de promover y apoyar el desarrollo e implementación de políticas y proyectos concretos para acelerar el cambio hacia patrones sostenibles de consumo y producción, el cual incluye la participación activa de actores clave del gobierno, el sector privado, la sociedad civil, los medios y el público en general.

151. Este Programa es una respuesta a las necesidades identificadas durante las reuniones de Expertos de Gobierno en consumo y producción sostenibles, celebradas en Argentina, Nicaragua y Panamá en 2003 así como las reuniones internacionales celebradas en Marrakech en 2003 y Costa Rica en 2005.

152. Basados en las recomendaciones de estas reuniones y consistente con las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002), el proyecto contribuirá a:

- a) el desarrollo y adopción de Estrategias Nacionales en Consumo y Producción Sostenibles;
- b) el diseño e implementación de Sistemas de Manejo Integrado de Residuos, y la promoción de políticas en prevención y minimización de residuos;
- c) el aumento de las capacidades y conocimientos de micro, pequeñas y medianas empresas en tecnologías limpias, producción más limpia y ecodiseño;
- d) el apoyo a la implementación de programas de compras públicas sostenibles;
- e) el aumento de la sensibilización y concienciación en consumo y producción sostenibles;
- f) el fortalecimiento del Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre producción y consumo Sostenibles.

153. En este sentido se llevó a cabo la primera reunión subregional de expertos de gobierno para la subregión Andina en agosto de 2006, durante la cual los participantes de 5 países discutieron y definieron líneas de acción prioritarias. Es importante destacar que a partir de las recomendaciones de esta reunión, los Ministros de la subregión decidieron incorporar el tema de producción y consumo sostenibles como un eje transversal de la Agenda Ambiental Andina 2006-2010. Asimismo, los participantes recibieron capacitación en evaluaciones de ciclo de vida e intercambiaron experiencias con México en el proyecto de Jóvenes por El Cambio, y con Argentina en la incorporación del componente de consumo en la estrategia nacional de producción y consumo sostenible.

154. Una Mesa Redonda Nacional de Consumo y Producción Sostenibles fue realizada en Sao Paulo (19 y 20 de abril de 2007) como parte del Marco de Trabajo de Programas de Consumo y Producción Sustentables, de 10 Años – Proceso de Marrakech. Esta ha sido una iniciativa conjunta del PNUMA con el apoyo financiero de la Unión Europea. Participaron 12 organizaciones gubernamentales, 13 entidades representativas del sector privado, y 7 organizaciones no-gubernamentales y académicas. Las Mesas Redondas para los países del MERCOSUR y la Mesa Redonda Regional América Latina y el Caribe tuvieron lugar en São Paulo, Brasil (18 y 19 de octubre de 2007).

155. Igualmente, se firmó un Memorando de Entendimiento con el Instituto Politécnico Nacional de México, el cual llevó a cabo una capacitación en producción mas limpia y consumo sostenible en la modalidad “e-learning” para veinte representantes designados por los gobiernos de la región. El material desarrollado en este proyecto piloto está disponible para replicar con otros países e instituciones.

156. La cooperación regional y nacional sobre este asunto también se avanzó gracias a los Memoranda de Entendimiento firmados con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y con el *Caribbean Environmental Health Institute* (CEHI por sus siglas en inglés) para establecer centros subregionales de información sobre producción y consumo sostenibles, para el Caribe y para América Central respectivamente. Como respuesta a una solicitud de los Ministros de Medio Ambiente de varios países de la región, los Centros de

Información se han concebido para actuar como puntos focales en el área de la producción y el consumo sustentable. Mediante el aporte de un capital semilla, el PNUMA asegura el compromiso de la institución local y la sostenibilidad de la iniciativa. Los Centros de Información tienen como objetivos: la diseminación de información sobre producción y consumo sostenibles a la industria, los gobiernos, las ONG, las asociaciones de consumidores y otros actores clave; ejercer un rol complementario de los Centros Nacionales Producción mas Limpia y brindar apoyo o llevar a cabo iniciativas conjuntas; facilitar el intercambio de información y fortalecer las capacidades; promover la producción y el consumo sostenibles con todos los actores clave. Actualmente se cuenta con estos centros en Argentina, Cuba (dos), y Panamá a nivel nacional.

157. Adicionalmente, con el apoyo del Gobierno Español y con la participación de universidades de ocho países de la región se llevó a cabo la capacitación a docentes en ecodiseño. Como resultado, se firmó una carta donde las universidades se comprometen a establecer programas dentro de sus instituciones para promover y difundir el tema del ecodiseño.

158. Por otra parte, se realizó en la ciudad de San Pablo, Brasil, entre el 18 y 19 de octubre de 2007, la IV Reunión del Consejo de Expertos de Gobierno en Consumo y Producción Sustentable (CPS) para América Latina y el Caribe, en el marco del Proceso de Marrakech y del Plan de Implementación de Johannesburgo.

159. Por primera vez participaron en la reunión, representantes de ONG, centros nacionales de producción limpia, empresas, sindicatos, agencias de cooperación, academia, además de los delegados gubernamentales miembros del Consejo. De este modo, estuvieron presentes 24 países de América Latina y el Caribe a través de sus miembros del Consejo de Expertos de Gobierno en CPS; 12 Organizaciones no Gubernamentales de 6 países; 5 Centros Nacionales de Producción Limpia, miembros de la Red de Centros de Producción más Limpia de la región; 6 representantes del sector empresarial y sindical; 7 representantes de la academia y centros de investigación; 2 bancos regionales y/o agencias de cooperación; 7 representantes de organizaciones locales; y 10 miembros de agencias internacionales.

160. Esta oportunidad sirvió para fortalecer la vinculación y cooperación entre los actores, necesaria para trabajar mancomunadamente hacia el cambio de patrones y estilos de vida más sustentables. Estos realizaron valiosos aportes y contribuciones para la elaboración de los planes de acción, identificación de las prioridades regionales para la elaboración del Marco de Programas en CPS a 10 años, y Recomendación al XVI Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, que se elevará el Consejo de Expertos de Gobierno, como su órgano asesor en el tema. El informe de la reunión se ha puesto a disposición de los participantes por separado.

161. Los jóvenes también han sido objeto de las acciones del PNUMA en este campo. Así, se puso en marcha un programa de concienciación pública orientado a jóvenes y a sus hábitos de consumo (Jóvenes por el Cambio) que ha concretado en la realización de talleres en Bolivia, Perú y Colombia. Se pretende que los resultados sean replicables a otras subregiones en el transcurso de 2008.

162. La Oficina del PNUMA en Brasil ha asistido el proyecto "Permitiendo el aprovechamiento de oportunidades de ecoetiquetas a países en desarrollo", que será implementado por el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior con el apoyo del PNUMA (División de Tecnología, Industria y Economía y la Oficina de Brasil). Fue realizada una llamada para propuestas de documento de trabajo que será utilizado para empezar la implementación del proyecto en diciembre de 2007. Los fondos del proyecto provienen del Programa de Medio Ambiente en Países en Desarrollo de la Unión Europea y del Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo de Alemania (BMZ). El proyecto tiene por objetivo proporcionar capacitación y asistencia técnica a gobernantes, representantes industriales y exportadores para ampliar la competitividad de productos de exportación, de acuerdo con patrones europeos de ecoetiquetas.

DECISIÓN 13

GESTIÓN SUSTENTABLE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

163. El PNUMA ha apoyado técnica y financieramente las reuniones del grupo *ad hoc* del Sub Grupo de Trabajo de Ambiente-6 MERCOSUR sobre Gestión de Sustancias y Productos Químicos (Montevideo, Uruguay; 16 y 17 de septiembre de 2005, y 13 al 15 de diciembre de 2005; Buenos Aires, Argentina; 17 - 18 de abril de 2006). El Subgrupo de Ambiente desarrolló su estrategia en este tema, incluyendo la definición del marco conceptual y el enfoque estratégico para gestión de sustancias químicas, así como actividades para la elaboración de un Plan de Monitoreo Regional de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) y para la coordinación en el manejo de sustancias peligrosas.

164. Fue elaborado el proyecto de implementación de la Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), por el Ministerio del Medio Ambiente, con recursos del FMAM y por intermedio de la Oficina del PNUMA en Brasil. La propuesta de fondos de desarrollo del proyecto es de EUA\$480.000 dólares (EUA\$360,000 dólares del GEF) El gobierno brasileño está negociando la modalidad jurídica de los documentos de proyecto y su ejecución.

DECISIÓN 14

CAMBIO CLIMÁTICO

165. La región de América Latina y el Caribe se enfrenta a la amenaza del cambio climático sobre la base de características ambientales especiales, en tanto en ella se localizan algunos de los países con mayor disponibilidad de agua dulce o mayor biodiversidad del planeta. Muchos países de la región presentan niveles muy altos de vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos extremos, capaces de desencadenar desastres que comprometen su proceso de desarrollo como el caso de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe.

166. Estas particularidades contribuyen a explicar por qué la región ha desempeñado un papel muy destacado en los procesos multilaterales de negociación relacionados con el cambio climático y por qué hoy se inserta con reconocible fuerza en las acciones que se desarrollan bajo el protocolo de Kyoto y

en particular en el Mecanismo para un Desarrollo Limpio. El Foro de Ministros ha contribuido sensiblemente a la participación de los países en estos procesos, y el tema ha estado presente en las sucesivas reuniones, consecuentemente con el relieve que ha ido tomando a nivel global y regional, y se encuentra actualmente incluido con una línea temática del Plan de Acción Regional.

167. Es así que la XV Reunión del Foro de Ministros, en su decisión 14, se pronunció en el sentido de:

- a) reconocer la necesidad de asegurar la continuidad del régimen internacional para combatir el cambio climático con base en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y de acuerdo a las respectivas capacidades;
- b) promover la consolidación y fortalecimiento del proceso multilateral de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su Protocolo de Kyoto, teniendo como imperativo el cumplimiento de los compromisos actuales y la participación de todos los países del Anexo I en dicho protocolo;
- c) impulsar el avance de un debate constructivo sobre el régimen futuro del cambio climático en el marco de la CMNUCC, integrando tanto la mitigación como la adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promoviendo una mayor participación del sector privado en dicho esfuerzo;
- d) instar al CTI a que intensifique su aporte a los países de la región en el tema del cambio climático que ayude a los trabajos de redes de observación sistemática del clima, sistemas de alerta temprana, educación e investigación, y fomento de capacidades.

168. En el marco de la Décima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Buenos Aires, Argentina; octubre de 2004), se presentó el Informe Regional sobre el Cambio Climático en América Latina y el Caribe, que fue elaborado conjuntamente por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México y el PNUMA/ORPALC. En informe fue ampliamente reconocido como una contribución de la región al conocimiento y proyección de este problema ambiental global y ha recibido una amplia difusión a nivel regional e internacional. Durante 2005 el informe fue actualizado y revisado hasta su publicación en 2006.

169. Asimismo, se encuentra en última etapa de preparación el informe del Cambio Climático en el Caribe.

170. Estos informes dan cuenta de los diversos acuerdos e iniciativas regionales y subregionales que proporcionan una plataforma para articular y fortalecer la cooperación en el desarrollo de políticas y medidas para enfrentar el cambio climático.

171. Entre estas iniciativas se encuentran:

- a) la creada por la Comité Andino de Autoridades Ambientales, que constituyó una Coordinación de Oficinas de cambio climático ahora llamada Grupo de Expertos de Cambio Climático;

- b) un modelo aplicado en América Central para reducir la vulnerabilidad y desarrollar la capacidad de adaptación, que lo constituye el Corredor Biológico Mesoamericano, el cual busca disminuir la deforestación y la fragmentación de los ecosistemas y las poblaciones silvestres;
- c) el Convenio Regional sobre Cambio Climático (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) para proteger el sistema climático en beneficio de las generaciones presentes y futuras, sobre la base de la equidad y de conformidad con sus responsabilidades y sus capacidades;
- d) el centro de Coordinación para la prevención de los desastres naturales en América Central (CEPREDENAC);
- e) el Centro Regional de Cambio Climático de la Comunidad Caribeña (CCCCC) con sede en Belice desde septiembre de 2003, cuyo establecimiento ha permitido desarrollar el proyecto Adaptándose al Cambio Climático en el Caribe financiado por el Fondo Canadiense de desarrollo para el Cambio Climático y el proyecto Generalizando la adaptación al Cambio Climático Mundial, cuyas principales áreas de actividad son: a) introducir el tema del cambio climático en el temario de planificación y decisiones de inversión en el ámbito nacional y sectorial, b) ayudar a los países en actividades relacionados con la Segunda Etapa de Adaptación de la Convención Marco, y c) incrementar la participación de la región en el monitoreo, modelado y evaluación del cambio climático mundial con el fin de apoyar los planes de adaptación;
- f) el Proyecto Piloto (América Central, México y Cuba) para elaborar un marco de políticas de adaptación, para la preparación de estrategias, políticas y medidas de adaptación, iniciado oficialmente en julio de 2003. La agencia de implementación del programa es el PNUD y la agencia de ejecución el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC);
- g) el Programa Latinoamericano de Carbono (PLAC) establecido por la Corporación Andina de Fomento (CAF) en 1999, cuyo objetivo es facilitar e incentivar la participación e ingreso de países latinoamericanos y caribeños en el mercado de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). En la actualidad el PLAC está desarrollando proyectos en América Central, la región andina, el caribe, Brasil y el Cono Sur, con énfasis en los sectores de energía, industria y transporte;
- h) la Iniciativa del Aire Limpio en Ciudades de América Latina y el Caribe (IAL-CAL), creada en 1998 con el propósito revertir el deterioro de la calidad del aire urbano, y que ayuda a canalizar el necesario dialogo entre medio ambiente, transporte y autoridades de planeamiento urbano y entre jurisdicciones (municipal, regional y gobiernos centrales);
- i) el programa de medianas donaciones del GEF en Argentina esta financiando como caso piloto un analisis del retrocedimiento de glaciares en el sur de Argentina. Esta iniciativa ha comenzado en Julio del 2007 y proveerá importante información para un area todavía poco relevada. También complementara el trabajo que se espera poder realizar con otra propuesta GEF en Chile focalizada en entender el impacto del cambio climático sobre

glaciares andinos y los sistemas socio-económicos que dependen de los mismos;

- j) participación activa en el evento CLIMALATINO celebrado el mes de octubre del 2007 en Quito Y Guayaquil,. En la ocasión se presentó un ciclo de Cine Ambiental; una muestra de Carteles Ambientales, de Caricaturas y Dibujos Infantiles en colaboración con la Comunidad Andina de Naciones;
- k) en el marco del Forum Universal de las Culturas, de Monterrey, México se creó la Cátedra de Cambio Climático en colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León y la organización empresarial Promotora Ambiental.

172. Otras iniciativas relevantes para la región incluyen:

- a) la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (España, Portugal y países de América Latina), creada en septiembre de 2004, es una iniciativa española que cuenta con el apoyo técnico del PNUMA/ORPALC.
- b) El Fondo Prototípico de Carbono (PCF) del Banco Mundial.

173. En relación con la participación de la región en las negociaciones multilaterales, se llevaron a cabo en el transcurso del año 2007 dos reuniones subregionales en preparación de la 13ava Conferencia de las Partes (COP13) de la CMUNUCC y MOP 3 del Protocolo de Kyoto: la reunión latinoamericana celebrada en Panamá, Panamá, el 22 y 23 de octubre de 2007⁽⁴⁾, y la celebrada por los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe integrantes de la "Alliance of Small Islands States" (AOSIS) en San Cristóbal y Nevis del 6 al 9 de noviembre de 2007.

174. En otro ámbito el proyecto "Involucrando cuestiones socio-ambientales en las estrategias de cambio climático en Brasil" articulará los esfuerzos de seis agencias de las Naciones Unidas en Brasil – OIT, FAO, PNUD, PNUMA, UNESCO y UN-HABITAT – con los fondos del gobierno de España para el cumplimiento de los objetivos del milenio (ventanilla ambiente y cambio climático). El objetivo del proyecto es incorporar cuestiones socio-ambientales en las estrategias nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, como políticas de reducción de la deforestación, eficiencia energética y bioenergía. El proyecto fue aprobado el 8 de agosto de 2007 y empezará sus actividades en 2008.

175. La Oficina de PNUMA en Brasil apoyó o fue representada en un gran número de eventos sobre el tema de cambio climático y publicó o colaboró con entrevistas y artículos sobre el tema a través de medios de comunicación como Radio ONU (mayo de 2007), Jornal do Brasil (mayo de 2007), Folha de São Paulo (junio de 2007), y organizaciones o corporaciones como Bayer (junio de 2007) y la Confederación Nacional de la Industria (julio de 2007).

⁽⁴⁾ Véase documento de trabajo **UNEP/LAC-IGWG.XVI/10** de la Reunión Preparatoria de Expertos titulado "Reunión Preparatoria para Negociadores y Puntos Focales Nacionales de Países de América Latina en el periodo previo a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la Conferencia de las Partes en calidad de la Reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto (CMNUCC COP13/CMP3) - Panamá, Panamá; 22 y 23 de octubre de 2007"

DECISIÓN 15

ENERGÍAS RENOVABLES

176. ECOLATINA, con el apoyo del PNUMA-DTIE (División de Tecnología, Industria y Economía), organizó una Mesa Redonda sobre Biocombustibles Sostenibles, celebrada el 17 y 18 de octubre de 2007 en Belo Horizonte, Brasil. El PNUMA aprovechó la oportunidad para invitar a una reunión de divulgación para la región de América Latina y el Caribe sobre normas sostenibles de los biocombustibles. La reunión examinó los diversos potenciales en la región y las cuestiones ambientales y sociales que necesitan ser abordadas. Más de 50 participantes asistieron a la reunión, procedentes sobre todo de Brasil pero también de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay y Uruguay.

177. El programa Brazil Rural Energy Enterprise Development (B-REED, Desarrollo de Empresas Rurales de Energía) ha estado fomentando la creación de nuevas empresas de energía en Bahía y Alagoas en la región nororiental de Brasil que ofrecen o usan tecnologías de energía limpias, eficientes y sostenibles. Esas empresas, al proporcionar servicios de energía limpios también pueden reducir los efectos ambientales y en la salud causados por el uso de combustibles fósiles y combustibles de biomasa de poca calidad, al mismo tiempo que estimulan el crecimiento económico local. El enfoque B-REED, apoyado por el PNUMA, la Fundación de las Naciones Unidas y el fondo Blue Moon, ofrece a los empresarios en la esfera de la energía sostenible una combinación de servicios para la creación de fondos y financiación en las primeras etapas. En el caso de los empresarios, podría incluir asistencia para la transformación de sus planes empresariales en compañías establecidas capaces de lograr acceso a fuentes más importantes de financiación⁵.

178. El PNUMA y el PNUD han conjuntado esfuerzos para preparar un programa del FMAM que acelere la comercialización y la transformación globales de un mercado sostenible de tecnología para el calentamiento solar del agua en los países en desarrollo y en los países con economía en transición. La Iniciativa para la transformación y el fortalecimiento del mercado de calentamiento solar del agua tiene como objetivo la instalación de más de un millón de metros cuadrados de sistemas de calentamiento solar del agua y alcanzar un crecimiento anual del mercado del 20% a finales de la primera etapa del proyecto. Seis países participan actualmente en esa primera fase (incluidos Chile y México, además de Albania, Argelia, India, y Líbano). Un componente del proyecto es la gestión y la creación de redes globales de los conocimientos, cuyo objetivo principal es abarcar todas las regiones en apoyo a la replicación. El proyecto, aprobado en 2006, está siendo terminado en su totalidad para ser presentado próximamente a la aprobación del Director General del FMAM.

179. El Centro Risoe de Energía, Clima y Desarrollo Sostenible del PNUMA, junto con otras nueve organizaciones (cinco de América Latina y cuatro de Europa), están apoyando la ejecución de un proyecto de investigación financiado por la Unión Europea sobre la evaluación de biocombustibles en materia de oportunidades

⁽⁵⁾ Mayor información en www.b-reed.org.

técnicas y necesidades de investigación en América Latina. El proyecto fue aprobado en agosto del presente año y se prevé la iniciación de las negociaciones contractuales con la Unión Europea entre octubre y noviembre.

180. Un programa sobre la creación de mecanismos de intermediación financiera para proyectos de eficiencia energética en Brasil, China e India (el denominado Proyecto de eficiencia energética en tres países) fue ejecutado conjuntamente por el Banco Mundial, el Centro Risoe de Energía, Clima y Desarrollo Sostenible del PNUMA y grupos núcleo de esos países, bajo la dirección general de la División de Tecnología, Industria y Economía (DTIE) del PNUMA. El proyecto, que concluyó en julio de 2007, estimuló la inversión de los bancos en proyectos individuales de eficiencia, prestó apoyo a las nuevas industrias de la Energy Service Company (ESCO) que pueden ser agentes clave en la identificación y elaboración de proyectos, y asistió a los países en la evaluación de los obstáculos y las opciones para garantizar fondos e inversiones en el capital social en la esfera de la eficiencia energética. Todo esto se logró mediante la creación de grupos núcleo nacionales en Brasil, China e India a los cuales se brindó asistencia, además del apoyo prestado a un programa intensivo de intercambio Sur-Sur de profesionales de la energía e inversionistas⁽⁶⁾.

181. En 2006, el PNUMA/DTIE apoyó la Evaluación de los recursos de energía eólica en América Central. El documento resultante, publicado en agosto de 2006, describe la elaboración de mapas detallados de alta resolución (1 km²) de los recursos de energía eólica para la región de América Central, incluidos Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua⁷. Además, en 2007 se ejecutaron proyectos en Brasil y Cuba. El primero, un nuevo atlas sobre energía eólica y solar, fue elaborado junto con el Instituto Nacional de Investigación Espacial (INPE) de Brasil, y el segundo, sobre cartografía eólica en Cuba, fue preparado por el Centro de Gerencias de Programas y Proyectos Priorizados (GEPROP) y el Instituto de Meteorología del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba⁸.

DECISIÓN 16

COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE

182. La División de Tecnología, Industria y Economía – Unidad de Economía y Comercio (DTIE-ETB) del PNUMA y la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe (ORPALC) han seguido ejecutando actividades sustantivas en materia de comercio y medio ambiente a nivel regional y nacional.

183. En colaboración con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y como respuesta directa a la decisión VI/5 de la Conferencia de las Partes en la CDB que pide examinar los efectos de la liberalización del comercio en la diversidad biológica agrícola, se emprendió en julio de 2005 una iniciativa al respecto para el período 2005-2009, cuyo objetivo principal es la ejecución de seis

⁽⁶⁾ Para mayores detalles consúltese <http://3countryee.org>

⁽⁷⁾ En <http://swera.unep.net/index.php?id=35&idx=354> se presenta mayor información.

⁽⁸⁾ Para mayores detalles véase <http://swera.unep.net>.

proyectos nacionales que, además de Jamaica, incluyen a Camerún, Mauricio, Madagascar, Papua Nueva Guinea y Uganda.

184. El proyecto está actualmente iniciando su tercer año de ejecución. Se ha elaborado un "Manual para incorporar la biodiversidad en la evaluación integrada de las políticas comerciales en el sector agrícola" a fin de facilitar las evaluaciones a nivel nacional. Cada uno de los gobiernos participantes ha designado a una institución nacional para que realice las evaluaciones. En Jamaica, el Gobierno ha encargado esa tarea al Instituto de Desarrollo Sostenible de la Universidad de las Indias Occidentales. El proyecto se centra en la industria azucarera de Jamaica y los efectos potenciales de los aranceles preferenciales de la Unión Europea sobre la caña de azúcar.

185. Además, se está ejecutando una iniciativa conjunta de dos años sobre el examen de las políticas nacionales relativas al comercio de la vida silvestre para el período 2006-2008, en colaboración con el Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el mejoramiento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo (GTMC), la Secretaría de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) y el Instituto de Estudios sobre el Desarrollo para Graduados (IUED) de Ginebra. La iniciativa comenzó en enero de 2006 en respuesta directa a la decisión 13.74 de la Conferencia de las Partes en la CITES, en que se pidió a la Secretaría de la CITES que apoyara a las Partes en la realización de exámenes de sus políticas nacionales relativas al aprovechamiento y comercio de especímenes de las especies enumeradas en la Convención. La iniciativa comienza su segundo año con el lanzamiento de cuatro proyectos nacionales, uno de ellos en Nicaragua, además de Madagascar, Uganda y Viet Nam. El Gobierno de Nicaragua ha designado al Departamento de Ciencias Ambientales y Agricultura de la Universidad Centroamericana realizar un examen de las políticas. El 17 y 18 de mayo de 2007 se celebró el Taller de inicio del proyecto nicaragüense.

186. Próximamente se firmará un memorando de entendimiento entre el Gobierno de Ecuador (Ministerio de Medio Ambiente; Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; y Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración) y el PNUMA con objeto de que dicho gobierno aumente sus conocimientos en relación con los efectos de los subsidios a la pesca sobre el comercio y la sostenibilidad. El objetivo del proyecto es asistir al Gobierno de Ecuador a elaborar sus estrategias nacionales y regionales de políticas relativas a los subsidios, mejorar su capacidad de negociar cuestiones en materia de subsidios a la pesca en la Organización Mundial del Comercio, y evaluar si los esquemas de etiquetado y certificación ecológicos pueden contribuir a disminuir esos subsidios, además de promover prácticas de gestión sostenible de las pesquerías.

187. El examen de los efectos de los subsidios proporcionará también información y conocimientos valiosos para asistir a otros Estados miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) a elaborar estrategias adecuadas que aseguren sus mejores intereses a largo plazo en materia de pesca y de objetivos de desarrollo.

188. Además, en la Estrategia general de asociación DTIE-ETB/ORPALC del PNUMA se considera la inclusión de las siguientes actividades:

- a) **Contabilidad verde.** Se prevé ofrecer más información pertinente en el Centro virtual de recursos en materia de contabilidad ambiental y económica⁽⁹⁾;
- b) **Promoción de la reducción de la pobreza y la protección ambiental mediante un mayor acceso de los países en desarrollo a los mercados.** La DTIE-ETB del PNUMA ha preparado un proyecto cuyo objetivo es contribuir a reducir la pobreza, promover el comercio y proteger el medio ambiente mediante el aumento de las capacidades de los países en desarrollo para aprovechar las oportunidades de mercado ofrecidas por las necesidades ambientales. Las actividades tratan de alentar y asistir a los países en desarrollo a cambiar gradualmente de un enfoque reactivo a otro proactivo ante las necesidades ambientales en los mercados de exportación clave, a fin de aprovechar las nuevas oportunidades de mercado creadas por esas necesidades. El proyecto fue presentado en septiembre de 2007 a la Unión Europea para su financiación e incluye a África (en particular, Burundi, Etiopía, Kenya, Rwanda, Tanzania y Uganda), Asia (en especial, China, Filipinas, Malasia, Tailandia y Viet Nam), y el Caribe (sobre todo, Barbados, Dominica y Jamaica);
- c) **Pagos por servicios de ecosistemas, en especial por evitar la deforestación.** Este es un instrumento de gestión ambiental que reduce la deforestación a fin de lograr, entre otras cosas, la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, la cual equivale del 20% al 25% de esas emisiones. A medida que avanza la planificación del segundo compromiso de Kyoto, en el debate climático ha resurgido el tema de la prevención de la deforestación; y
- d) **Aumento de la capacidad.** El PNUMA/ORPALC y la DTIE-ETB analizarán la elaboración de un programa continuo de asistencia técnica para aumentar la capacidad en la región de América Latina y el Caribe a fin de asegurar que la formulación de políticas comerciales armonice con el desarrollo económico y la protección ambiental. El objetivo de este proyecto es, en particular, aumentar la conciencia y los conocimientos legales analíticos para abordar las interrelaciones entre comercio y medio ambiente. Para lograr ese objetivo, la ORPALC y la DTIE-ETB considerarán la creación de un centro regional de excelencia sobre comercio y medio ambiente que ayude a institucionalizar un programa de aumento de la capacidad, en el cual se ofrecerán diversos cursos sobre cuestiones en materia de comercio, desarrollo y medio ambiente a los responsables de la formulación de políticas en los sectores público y privado. Como sede de este programa se identificará a una institución académica adecuada con experiencia pertinente en actividades de aumento de las capacidades de ese tipo de personas de diferentes países, así como en la organización de reuniones internacionales de capacitación. El centro regional serviría de proyecto piloto y, si tiene éxito, se podría replicar en otras regiones, como África o Asia.

⁽⁹⁾ Disponible en <http://www.unep.ch/etb/areas/valuationEnvAcc.php>

189. El PNUMA/ORPALC ha elaborado un proyecto sobre la contribución al desarrollo del biocomercio en la República Dominicana, en el marco de un acuerdo de asociación entre este país y España, cuyo objetivo general es promover prácticas biocomerciales sostenibles en comunidades seleccionadas del país y que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida mediante actividades empresariales sostenibles. Se prevé que el proyecto comience a finales de 2007.

190. La Oficina del PNUMA en Brasil implementó en 2006 el proyecto "Evaluación y Planeo Integrado del Sector de Soja en la Región de Influencia de la Autovía BR-163", operado en la región central de Brasil. Fue utilizada la metodología IAP (Integrated Assessment and Planning) en el sector de soja, considerando los aspectos ambientales, sociales y económicos de producción. La evaluación involucró los Ministerios del Medio Ambiente y de Integración Nacional y expertos de la Universidad de Brasilia, Universidad Federal Rural de Amazonia, Universidad Federal de Uberlandia y de la Empresa Brasileira de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA). Durante la evaluación fueron consultados organizaciones no gubernamentales, empresas, productores y comunidades de la región. El reporte final fue lanzado el 5 de junio de 2006. Diversas recomendaciones fueron incorporadas en las políticas del Grupo de Trabajo Interministerial para el Plan de Desarrollo Sostenible para el Área de Influencia del Autovía BR-163. El grupo de trabajo interministerial abarca 21 ministerios y es coordinado por la Casa Civil de la Presidencia.

191. La Oficina del PNUMA en Brasil apoyó al Grupo Ad Hoc del SGT6 del MERCOSUR de Bienes y Servicios Ambientales en la realización del taller organizado en este tema por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en conjunto con el Grupo Ad Hoc (Buenos Aires, Argentina; 17 de abril de 2006). Participaron en el taller representantes de los Estados Participantes del Grupo Ad Hoc de Comercio de Bienes y Servicios Ambientales, de la Red del Medio Ambiente de la Subregión del Cono Sur del BID, como así también del PNUMA, PNUD y OEA. El taller ofreció capacitación de expertos gubernamentales para participar en las negociaciones ambientales en el ámbito de la OMC y estimular iniciativas de fortalecimiento de esas capacidades.

192. La Oficina del PNUMA en Brasil, en conjunto con el SGT-6/CLAES y el apoyo de un equipo de instituciones y expertos, desarrolló un proceso de evaluación de integración de comercio y medio ambiente con la metodología GEO en los países del MERCOSUR. Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile están contemplados en la evaluación. La elaboración de los borradores del GEO MERCOSUR fue supervisada por el SGT-6 y está en fase final de revisión. En este proceso se realizó el Taller de Escenarios GEO MERCOSUR para identificar los principales impactos de los países de la región sobre el medio ambiente y construir las bases de los escenarios para el GEO MERCOSUR. Participaron en el evento representantes gubernamentales y expertos de los Estados-Miembros del MERCOSUR (Brasilia, 16 a 18 de octubre de 2006).

DECISIÓN 17

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LOS DESASTRES NATURALES

193. La Dependencia ambiental conjunta PNUMA/OCHA (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios) es el mecanismo principal de respuesta de las Naciones Unidas en casos de emergencia que moviliza la asistencia internacional hacia los países que enfrentan emergencias ambientales y desastres naturales con efectos ambientales significativos. Algunas de las actividades realizadas por la Dependencia en América Latina y el Caribe son⁽¹⁰⁾:

- a) **Huracán Stan – Guatemala.** En octubre de 2005, la trayectoria del huracán abarcó la costa meridional y las tierras altas occidentales del país. En muchas partes, las inundaciones y los deslaves de tierras provocados por las lluvias torrenciales causaron muertes y heridos. Al 21 de octubre, el número de muertos ascendía a 664 y todavía estaban desaparecidas 844 personas. Se estima que unas 9.000 viviendas quedaron destruidas. La Dependencia ambiental conjunta PNUMA/OCHA posibilitó la participación de un experto ambiental de Brasil en el equipo de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación en casos de desastre (UNDAC), quien había recibido capacitación del mismo UNDAC. El experto realizó su trabajo mediante reuniones con diversos ministros gubernamentales y visitas de evaluación sobre el terreno. La Dependencia distribuyó un informe de evaluación rápida de los efectos ambientales (REA) para Guatemala en el que se identificaron los posibles riesgos, tales como la contaminación de las aguas superficiales, los cadáveres de animales, la erosión, los materiales peligrosos y la vivienda y gestión de los desechos. Las recomendaciones incluyeron el análisis minucioso del abastecimiento de aguas subterráneas en las zonas afectadas y una evaluación tanto de la erosión como de las áreas donde los movimientos significativos del terreno eran un riesgo, a fin de descubrir cualquier punto peligroso que pudiera amenazar la vida humana o los medios de sustento;
- b) **Lluvias e inundaciones intensas – Suriname.** Las lluvias torrenciales de mayo de 2006 en Suriname ocasionaron la inundación de unos 25,000 a 30,000 kilómetros cuadrados. En respuesta a la petición de las autoridades nacionales, la OCHA desplegó un equipo del UNDAC. Un experto ambiental de los Países Bajos, quien había sido capacitado por el UNDAC y enviado como parte del equipo, llevó a cabo una evaluación rápida de los efectos ambientales que se centró en la identificación de posibles emisiones de materiales peligrosos provenientes de instalaciones industriales, minas, almacenes de hidrocarburos e instalaciones de alcantarillado y agua potable. Por primera vez, la evaluación REA fue apoyada por el sistema neerlandés de respuesta integrada denominado 'Accidentes ambientales -

⁽¹⁰⁾ Más detalles sobre las actividades anteriores están disponibles en:

<http://ochaonline.un.org/AboutOCHA/Organigramme/EmergencyServicesBranchESB/EnvironmentalEmergenciesSectionEES/7thmeetingofAGEE/tabid/1471/Default.aspx>

Equipo de apoyo de políticas' (Bot-Mi). Con ese apoyo, se realizó un análisis computacional de los riesgos secundarios potenciales para ayudar al equipo del UNDAC y las autoridades nacionales. No se descubrieron riesgos secundarios graves asociados con las inundaciones, por lo cual no fue necesario que la Dependencia ambiental conjunta realizara actividades de seguimiento;

- c) **Cilindros de Acido Sulhídrico – Suriname.** En enero de 2007, la Dependencia ambiental conjunta sirvió de intermediario entre posibles países donantes y la oficina del PNUD en Suriname, que enfrentaba el problema de algunos cilindros oxidados de ácido sulfhídrico encontrados en una escuela técnica de Paramaribo. Las autoridades nacionales retiraron los cilindros y no fue necesario solicitar ayuda internacional.

194. La Unidad Conjunta OCHA-PNUMA envió expertos de Brasil a Perú para evaluar los daños ambientales ocasionados por el terremoto de Pisco y, a solicitud del Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales de Nicaragua, la Oficina Regional del PNUMA canalizó el apoyo de expertos mexicanos para evaluar los daños causados por el Huracán Félix en la Reserva de Bosawas. Terremoto de Pisco, Perú (Agosto 2007) y Huracán Félix, Reserva de Bosawas, Nicaragua (Octubre 2007)

195. En un tema relacionado, la propuesta de proyecto sobre el aseguramiento de los recursos hídricos mediante la rehabilitación de cuencas en Granada tras el huracán Iván, preparada por el PNUMA/ORPALC en consulta con el Gobierno de Granada y presentado ante el Fondo para el agua para los países de Africa, el Caribe y el Pacífico de la Unión Europea (ACP-UE), fue finalmente rechazado después de ser seleccionado preliminarmente.

196. En 2006, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe facilitó la cooperación Sur-Sur de Cuba a Jamaica mediante la prestación de asistencia técnica para la elaboración de un plan de recuperación de la Península Palisadoes tras el huracán Iván.

197. En otro orden de asuntos, la metodología Concienciación y Preparación para Emergencias a Nivel Local (APELL) constituye una herramienta importante para reducir los riesgos locales en caso de emergencia, continuó siendo una prioridad para el PNUMA. El proceso APELL se ha aplicado en muchos países de la región ante la incidencia reciente de emergencias y accidentes industriales. Así:

- a) se inició la aplicación de TransApell en Perú. Tres grandes empresas mineras emprendieron actividades APELL;
- b) se introdujo y difundió la metodología APELL para Puertos en zonas portuarias de Suramérica en colaboración con GTZ y el FMAM;
- c) se presentó la metodología APELL al Gobierno del Estado de Tlaxcala, México, quién la adoptará en 2006-2007.

DECISIÓN 18

CONMEMORACIÓN EN EL 2006 COMO EL AÑO INTERNACIONAL DE LOS DESIERTOS Y LA DESERTIFICACIÓN

198. La Convención de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía conmemoró el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación en 2006. Las actividades del Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio de 2007) que fueron coordinadas por el PNUMA/ORPALC se centraron en:

199. La actividad central se realizó en La Rioja, Argentina, la cual fue llevada a cabo junto con la Secretaría de Medio Ambiente de ese país.

200. Se realizaron anuncios para televisión que fueron distribuidos en todos los ministerios de medio ambiente de la Región; asimismo fueron difundidos en distintas cadenas de televisión, entre otras, CNN en español.

201. Se participó en múltiples programas de TV, radio y entrevistas a medios impresos. En México se publicó un suplemento especial en el Diario Reforma, con más de cien mil ejemplares.

202. Se apoyó la realización de una actividad artística sobre el tema titulada "El Encuentro". Esta pieza preparada en conjunto con el Ballet Folclórico Nacional de México reconstruye el tema de desiertos y desertificación a través del tiempo.

203. Se promovieron múltiples actividades con la Sociedad Civil. En México la Empresa UNILEVER y PNUMA organizaron un multitudinario acto con más de tres mil personas en un parque de la Ciudad de México, que contó con la presencia del Gerente Mundial de UNILEVER. Allí se realizaron actividades con niños, jóvenes y adultos. Entre ellas, presentaciones de películas, conferencias y exposiciones.

204. El informe "Perspectivas de los desiertos del mundo" -GEO Desiertos- fue publicado el día 5 de junio de 2007 en múltiples sitios a nivel mundial como una de las contribuciones principales del PNUMA al "Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación". La publicación fue elaborada con activa participación de expertos de América Latina que laboraron junto con los expertos desde otras partes del mundo; fue coordinado por tres centros colaboradores: *San Diego Natural History Museum* de Estados Unidos; el Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA) de Argentina, y *Gobabeb Training and Research Centre* de Namibia.

205. El informe GEO Desiertos muestra una imagen objetiva del estado muy diverso de los desiertos en el mundo con sus valores ecosistémicos, distinguiéndolos de áreas degradadas por intervenciones antropogénicas. Uno de los resultados importantes del análisis fue una demarcación más actualizada de los desiertos utilizando tres criterios (*Climatológico* - zonas hiperáridas y áridas; *Biológico* - ecorregiones con flora y fauna desértica, y *Físico* - grandes áreas contiguas de baja cobertura vegetal y/o suelo desnudo), alcanzando una área de más de 33 millones de km², es decir, casi un cuarto de la superficie terrestre de la planeta, y habitada por unos 500 millones de personas (8% del total de la población mundial).

206. Con ocasión del lanzamiento de GEO Desiertos para América Latina y el Caribe, el día 5 de junio de 2006 se efectuó una conferencia de prensa en Buenos Aires, Argentina. El 13 de junio de 2006 se realizó otra conferencia de prensa, a través de videoconferencia, en conexión con las ciudades de Santiago, Buenos Aires y San Diego. Se registró una importante cobertura por parte de la prensa en toda la Región. Se generaron artículos en medios, entrevistas y reportajes especiales destacando la importancia de los ecosistemas desérticos.

207. En la Región se promovió el concurso de pintura infantil del PNUMA en torno al tema de los desiertos. Así, fueron recibidos más de tres mil dibujos.

208. En seguimiento a la decisión 18, el PNUMA/ORPALC apoyó la realización del Quinto Foro África-América Latina y el Caribe” de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía en Santo Domingo la República Dominicana. del 18 al 21 de junio de 2007.

DECISIÓN 19

EVALUACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEL MILENIO

209. El objetivo principal de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio fue el de evaluar las consecuencias de las alteraciones en los ecosistemas para la calidad de vida de la humanidad y de las bases científicas necesarias para lograr la conservación y el uso sostenible de estos ecosistemas.

210. En términos generales la Evaluación de Ecosistemas del Milenio es conocida entre los principales actores tanto gubernamentales como por organizaciones de la sociedad civil y el sector científico y académico de América Latina y el Caribe, aunque la apropiación de esta evaluación como una herramienta efectiva para la toma de decisiones informadas y el desarrollo y/o adecuación de políticas y normativas ambientales no ha sido tan amplia, en algunos casos por desconocimiento de esta herramienta por técnicos y funcionarios gubernamentales.

211. En lo referente a las evaluaciones sub-globales llevadas a cabo como parte de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio se encuentra la Evaluación de Ecosistemas del Mar Caribe (Caribbean Sea Ecosystem Assessment – CARSEA) realizada por The Cropper Foundation. Esta sub-evaluación se enfoca en dos de los principales servicios ecosistémicos para el Caribe: turismo y pesca y la relación de la sostenibilidad de éstos con la conservación de playas, arrecifes de coral, manglares y praderas submarinas. Los resultados de este estudio que pretende apoyar la toma de decisiones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones del Caribe serán presentados a los Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe durante el XVI Foro de Ministros.

212. A finales de 2005, se suscribió un Memorando de Entendimiento entre el PNUMA, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y la Universidad del Pacífico (UP), para dar inicio al proceso GEO Amazonia. El objetivo del proyecto GEO Amazonia es desarrollar una evaluación ambiental integral del ecosistema Amazónico a través del uso de la metodología de evaluación ambiental integral denominada GEO (Global Environment Outlook). La evaluación se realiza sobre la base de las fuentes más importantes y actualizadas de información que

existen en la región Amazónica. El proyecto servirá como un espacio para el intercambio y la consolidación de la información existente sobre la Amazonia. Su mayor aporte es constituirse en una plataforma para la coordinación y sistematización de la información disponible, cuyo análisis y recomendaciones contribuya con la formulación de políticas y procesos de toma de decisión en materia ambiental en la región amazónica. El GEO Amazonía se encuentra en la fase final de preparación.

213. Por último, El PNUMA contribuyó al Segundo Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas (Bariloche, Argentina; 30 de septiembre al 6 de octubre de 2007), como parte del Comité Organizador, como ponente en la ceremonia de apertura y otras sesiones de trabajo así como en la preparación del documento "Espacios Privilegiados", que reseña la situación actual de las áreas protegidas de la región, las amenazas, los desafíos y las oportunidades. Este documento constituyó la base de las discusiones durante el congreso (los otros colaboradores incluyen FAO, Redparques, la Administración de Parques Nacionales de Argentina y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas).

214. La Declaración de Bariloche consta en el documento de referencia **UNEP/LAC-IGWG.XVI/Ref.3.**

⌘ ⌘ ⌘ ⌘